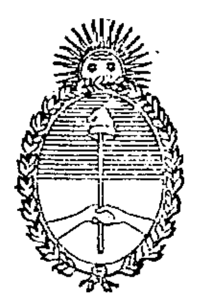
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19831104

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 4 de noviembre de 1983

NUMERO 25.293

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAFORCADA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Octavio Argentino Vélez, de 66 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 2.777.168, domiciliado en Sarmiento 910, Quilmes, Bs. As.; Bruno Gualterio César Capra, de 45 años, casado, uruguayo, ingeniero electromecánico, C.I. 2.719.719, domiciliado en Palpa 2390, 13 p., "A", Capital; Norberto José Sampietro, de 43 años, casado, argentino, ingeniero electromecánico, C.I. 4.533.680, domiciliado en Necochea 1563, Martínez, Bs. As.: María Mercedes Saforcada de Cavanagh, de 65 años, casada, argentina, comerciante, C.I. 0.321.517, domiciliada en Espora 901, Acassuso, Bs. As.; y Eduardo Jaime Cavanagh, de 34 años, casado, argentino, ingeniero industrial, L.E. 4.983.561, domiciliado en Rodríguez Peña 1445, 3º p., "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9 83. — Denominación: "SAFORCADA S.A.". — Domicilio: Maipú 631, 1º p., "B", Capital. — Objeto: a) Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición de maleables, de hierro y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; producción de los elementos desarrollados con la tecnología propia en el campo de los aparatos neumáticos, eléctricos y mecánicos; b) Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación; actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores; desarrollo de tecnologías propias aplicadas, su venta y|o concesión, provisión de ingeniería de mantenimiento y servicios; c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo; aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas por acciones; se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Jaime Cavanagh; Vicepresidenta: María Mercedes Saforcada de Cavanagh; Directores; Octavio Argentino Vélez, Bruno Gualterio César Capra y Norberto José Sampietro; Síndico Titular: Roberto Juan Belloni; Síndico Suplente: Claudio Marcelo Belloni. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 329 — Nº 44.519

ARTIME - ONEGA LINEA A-O

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 215 del 26|10|83 pasada al folio 598 del Registro Nº 111 de Capital se constituyó la sociedad "ARTIME - ONEGA LINEA A-O S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Daniel Germán Onega, argentino, casado, nacido 17|3|1945, L.E. 4.527.518, Mendoza 5466, 2º "A", Cap.; Luis Artime, argentino, casado, nacido 2|12|1938, C.I.P.F. 5.898.429, Leandro N. Alem 46, Moreno, Prov. Bs. As.; Pedro Godino Korin, argentino, casado, nacido 25|5|1922, D.N.I. 3.241.439, Canning 1282, 3º "C", Cap.; Clara Rosa Piekarz, argentina, viuda, nacida 29|1|1943, L.C. Nº 4.494.891, Mercedes 4364, 3º "A", Cap.; José Beserman, argentino, casado, nacido 26|7 1938, C.I.P.F. 3.897.067, Salvador M. del Carril 3681, Cap. — Todos comerciantes. — Domicilio: Paraguay 946, 2º "A". — Objeto: La explotación, industrialización, fabricación, elaboración, consignación, importación y exportación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, cuero, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Capital: $a 100 000. — Cierre del ejercicio: 28.2. — Directorio: Presidente: Luis Artime; Vicepresidente: Pedro Godino Korin; Directores: Daniel Germán Onega, Clara Rosa Piekarz, José Beserman y Alberto Carmelo López; Síndicos: Titular, Pedro Alfredo Valle; y Suplente, Eduardo Humberto Iarta.

El Escribano.

$a 168 — Nº 44.607

BIORIENTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad denominada BIORIENTADO S.A. Socios: Miguel Melhem, argentino, industrial, 67 años, casado, domicilio Avda. del Libertador 3122, p. 11, Capital Federal, C.I. número 2.913.478. — Gustavo U. Melhem, argentino, comerciante, 41 años, casado, domicilio J. F. Seguí 4506, Capital Federal, C.I. 4.446.924. — Eduardo M. Nicora, argentino, doctor en Ciencias Económicas, 45 años, casado, domicilio Miguel Cané 3055, Capital Federal, C. I. 4.312.941. — Carlos Alberto Cazzaniga, argentino, casado, de 60 años, industrial, domicilio Avda. del Libertador 4663, Capital Federal, C.I. 2.097.906. — Osvaldo F. De Giorgio, argentino, ingeniero, 54 años, casado, domicilio Avda. del Libertador 17.974, Beccar, Buenos Aires, C.I. 2.708.128. — José Manuel Traverso, argentino, 44 años, casado, contador público nacional, domicilio 3 de Febrero 900, Capital Federal, C.I. Nº 4.380.882. — Horacio Angel Vaca, argentino, comerciante, 59 años, casado, domicilio Avda. del Libertador 1953, Olivos, Buenos Aires, C.I. 2.493.098. — Ricardo Antonio Koch, argentino, doctor en química, 52 años, casado, domicilio Calle 8 Nº 24, La Plata, Buenos Aires, C.I. 2.624.793. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, manufactura, fraccionamiento y comercialización interna y externa de los productos derivados de la industria petroquímica y gas así como los derivados del petróleo o gas. — b) Compra y venta de todos los productos precedentemente mencionados. — c) Importación y exportación de los productos mencionados precedentemente así como de las materias primas, catalizadores y otros productos químicos necesarios para los fines del punto anterior. — Capital social: $a 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal $a 1 por acción, el capital se suscribe Miguel Melhem $a 7.200 Eduardo M. Nicora $a 960, Gustavo U. Melhem $a 1.800, Osvaldo F. De Giorgio $a 600 y los restantes $a 360 cada uno. — Administración: A cargo de un Directorio por dos a nueve titulares, por un ejercicio, se elige presidente: Miguel Melhem; vicepresidente: Gustavo U. Melhem; directores: Eduardo M. Nicora, Osvaldo F. De Giorgio, Carlos A. Cazzaniga, Horacio Angel Vaca, Ricardo Antonio Koch. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, por un año, se eligen a Jorge Angel Casir, José M. Traverso, respectivamente. — Fecha cierre balance: 31 12. — Fecha instrumento: 23 7 83. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

El Abogado.

$a 266 — Nº 76.228

COMENIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 5 4 83, pasada a escritura pública Nº 383 del 17 8 83, se dispuso el aumento de capital y modificación de los artículos 3º y 4º. — El aumento de capital se hace de la suma de $a 7.000 a la suma de $a 257.000 siendo el mismo de $a 250.000 por lo que se emiten 250 000 acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto y de valor nominal $a 1.— c.u. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 257.000, dividido en 2.100 acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 254.900 acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto, todas de $a 1.— valor nominal.

El Autorizado

$a 63 — Nº 78 252

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|11|83

16 páginas

PEMABRE

SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Jorge Aníbal Breccia, D.N.I. 11.251.144, contador público, nació 16|11|53, domicilio José Ingenieros 2367, p. 6º B. — Gustavo José María Marchesini, D.N.I. 11.361.592, contador público, nació 29|10|54, domicilio Ladislao Martínez 147, p. 11 A, Martínez, Prov. Bs. Aires. — Carlos Alberto Pessolani, D. N. I. número 11.266.843, contador público, nació 4|4|55, domicilio Florentino Ameghino 609, p. 4º A, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. — Daniel Tomás Vicente, D.N.I. 8.403.862, nació 14.9.50, comerciante, domicilio: Victoriano Montes 760, Victoria, Prov. Buenos Aires, todos argentinos, casados. — 2) 7,10,83 y 18|10|83. — 3) PEMABRE S.A. — 4) Amenábar 1569. — 5) Fabricación y comercialización mayorista o minorista de productos alimenticios destinados al consumo general. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: Uno a cinco titulares, dos ejercicios; síndicos un año. Presidente: Jorge Aníbal Breccia; vicepresidente: Carlos Alberto Pessolani; síndico titular: Vicente Mario Portolono; síndico suplente: Marcelo Mario Sens. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Setiembre 31 cada año.

El Presidente.

$a 93 — Nº 78.244

N.L. COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Néstor Guillermo Eduardo Lamedica, de 42 años, casado, argentino, abogado, L.E. 4.371.963 y Esther Diana Battaglia de Lamedica, de 45 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 3.739.935, ambos domiciliados en Arribeños 1499, 12º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|10|83. — Denominación: "N.L. COMERCIO EXTERIOR S. A.". — Domicilio: Av. Santa Fe 1450, 6º p., Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías permitidos por las leyes vigentes; ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica. — Vicepresidente: Ernesto Roque Lamédica. — Directores: José Kuperszmit y Eduardo Angel Helguera. — Síndico Titular: Héctor Alvaro Sáenz. — Síndico Suplente: Gustavo Jorge Gallo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 147 — Nº 44.517

AGROSAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Herman Zupan, casado, argentino naturalizado, nacido el 5|12|24, comerciante, L. E. 4.428.632; Juliana Prebil de Zupan, casada, argentina naturalizada, nacida el 21|2|27, comerciante, L. C. 4.785.218; ambos domiciliados en Moreno 2763, L. del Mirador, Bs. As.; Damián Andrés Ecker, casado, argentino, nacido el 2|12|49, comerciante, L. E. 7.836.738, domiciliado en Azcuénaga 350, R. Mejía, Bs. As. y Mario Silvestre Omahna, casado, argentino, nacido el 7|12|52, comerciante, D. N. I. 10.596.419, domiciliado en Alsina 75, 8º p. "B", R. Mejía, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|83. — Denominación: AGROSAD S. A. — Domicilio: Sarmiento 643, 1º p., ofic. 120, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas, herramientas para y|o derivadas de la explotación agrícola-ganadera. — b) Explotación integral de campos en agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, especialmente en tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales, degradadas desde el punto de vista forestal; creación de colonias, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — c) Administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — d) Aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, excluyendo las actividades de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — f) Explotación de la minería en todas sus formas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Herman Zupan. — Vicepresidente: Mario Silvestre Omahna. — Directores: Juliana Prebil de Zupan y Damián Andrés Ecker. — Síndico Titular: Marcos Kremzar. — Síndico Suplente: Claudio Valencia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 287 — Nº 44.518

KRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 10.8.83, pasada ante el escribano Alberto José Badano se constituyó la Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Accionistas: Silvio Marcelo Cherjovsky, argentino, nacido el 14|1|46, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.537.720, casado, dom. Estanislao del Campo 115, Florida (B. A.); Mario Roberto Cherjovsky, argentino, nacido el 11|7|42, médico, L.E. número 4.393.812, casado, dom. Aguilar 2632, C.F.; Eduardo Bumaschny, argentino, nacido el 20|4|42, médico, L.E. número 4.338.940, casado, dom. Av. Rivadavia 4390 C.F. y Nicolás o Klaus Giebelhausen, alemán, nacido el 12|11|34, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.303.585, casado, dom. Luis María Drago 2515, Villa Adelina (B.A.) — Denominación: KRES S.A. — Domicilio: Calle Vera 804, C.F. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, mandato, distribución, importación y exportación de productos plásticos; materiales, maquinarias y matrices para la industria plástica. Industrial: Mediante la fabricación, inyección, estrusión, soplado, moldeado, diseño y desarrollo de productos plásticos y la fabricación, diseño y desarrollo de materiales, maquinarias y matrices para la industria plástica. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Bumaschny; Vicepresidente: Klaus Giebelhausen; Directores: Silvio Marcelo Cherjovsky y Mario Roberto Cherjovsky; Síndico titular: Jorge Leonardo Bursztyn; Síndica suplente: Silvia Liliana Koklia.

El Escribano.

$a 163 — Nº 78.149

QUEQUQUECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 312 de fecha 14 de setiembre de 1983, pasada ante el Registro del Escribano Alejandro F. Rueda, se constituyó la siguiente sociedad anónima. — Socios: Luis María Blaquier, casado, argentino, ingeniero, de 45 años, L.E. Nº 4.234.737, domiciliado en la calle Ocampo 3138, Capital Federal y Sonia Margarita Benvenuto de Blaquier, casada, argentina, ama de casa, de 44 años, L.C. Nº 3.584.191, domiciliada en la calle Ocampo 3138, Capital Federal. — Denominación: QUEQUQUECA S.A. — Domicilio Social: Ocampo 3138, Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes y|o bosques cultivados y|o reforestación de bosques naturales; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproducto elaborado o no, relacionados con la explotación agrícola, ganadera y forestal, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícola ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Prestar servicios de elevadores de granos en las condiciones que fije la Junta Nacional de Granos; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 12.000 argentinos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración y Representación: A cargo de un directorio designado por la Asamblea, compuesto del número de miembros que fije el mismo entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico designado por la asamblea, con mandato por un año, indefinidamente reelegible y libremente revocable. — Directorio: Presidente: Luis María Blaquier; Vicepresidenta: Sonia Margarita Benvenuto de Blaquier; Directora titular: Sonia Blaquier; Síndico titular: Angel Schindel; Síndico suplente: Rodolfo José Blaquier. — Datos personales Director y Síndicos: Sonia Blaquier, soltera, argentina, estudiante, de 19 años de edad, emancipada comercialmente, D.N.I. Nº 16.940.825, domiciliada en Capital Federal calle Ocampo 3138, Angel Schindel, casado, argentino, de 44 años, doctor en ciencias económicas, C.I. Pol. Fed. Nº 4.207.322, domiciliado en Capital Federal, calle Montevideo 497, piso 4º, oficina 45 y Rodolfo José Blaquier, casado, argentino, abogado de 57 años, L. E. Nº 4.974.610, domiciliado en Capital Federal, calle, Avda. Alvear 1565, piso 1º. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$a 337 — Nº 78.154

CAYETANO LUIS GAZZOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 9 de junio de 1983 protocolizada en escritura del 27 de julio de 1983 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: CAYETANO LUIS GAZZOTTI S. A. — 3) Refórmase el art. 11 de los estatutos sociales incorporándose lo siguiente: "Cuando las actividades mencionadas en el objeto social se desarrollen en territorio de la Provincia de Buenos Aires, los honorarios médicos serán percibidos por cada uno de los profesionales intervinientes en el modo en que los hayan devengado y no ingresarán a la masa social.

El Presidente.

$a 56 — Nº 78.120

BAYCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BAYCUER S. A. Escrituras de fechas 4|7 y 3|10 de 1983. Accionistas: Felipe José Nieto, argentino, divorciado, 63 años, comerciante, domiciliado en José Mármol 130, 1º D. C. I. Nº 4.601.804; José Félix Raris, argentino, casado, 49 años, comerciante, domiciliado en San Martín 927, Berazategui con L. E. número 4.831.164; José María Méndez, argentino naturalizado, casado, 53 años, comerciante, domiciliado en Serrano 2350, 2º A. con C. I. Nº 3.202.601; Domingo Néstor Alonso, argentino, casado, 53 años, comerciante, domiciliado en Marconi 627, 7º A, Avellaneda, con L. E. número 4.723.643, y Ernesto Vieytes, argentino, casado, 67 años, empleado, domiciliado en Av. San Juan 4362, piso 15, Dpto. B, con L. E. Nº 145.221. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Cangallo 499, piso 4º, Of. 14, Capital Federal. Objeto: a) Importación y Exportación. b) Comerciales e Industriales: Mediante la compra venta, permuta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento, elaboración y transformación de cueros, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de curtido, charolado, teñido y pintado. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no, operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. Capital Social: $a 200.000. Directorio: De dos a once miembros, por tres años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo en forma conjunta del Presidente y un Director, o de dos miembros cualquiera del Directorio también en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Felipe José Nieto. Vicepresidente: José Félix Raris. Directores: José María Méndez, Domingo Néstor Alonso y Carlos Horacio Pereyra. Síndico titular: Aldo Manuel Fernández De Negri. Síndico suplente: José Domingo Ravi.

El Autorizado.

$a 308 — Nº 78.088

FLASHDANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|10|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Bernardo Taub, argentino, soltero, comerciante, de 48 años, D. N. I. Nº 4.131.677, domiciliado en Soldado de la Independencia 1009 Capital; Norberto Celestino Cangiani, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. P. F. Nº 5.276.679, domiciliado en Perú 490 piso 1º, Capital, y Antonio Ricardo Palomba argentino, casado, comerciante, de 45 años, L. E. Nº 4.204.431, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 7762, Capital. — Denominación: "FLASHDANCE S. A.". — Domicilio Social: Ramsay 2522, Capital Federal — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de comercio de bar, restaurante, boites, locales de baile, casas de lunch, snack bar y establecimientos gastronómicos en general y afines. — Capital Social: Ochocientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Taub. — Vicepresidente: Norberto Celestino Cangiani. — Director: Antonio Ricardo Palomba — Síndico Titular: Pedro Emilio Iturrería. — Síndico Suplente: Juan Carlos Cárpena.

El Autorizado.

$a 140 — 78.230

INTERFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación del día 26|10|1983. Recibo Nº 76.554 por Escritura de fecha 21|10|1983 se modificó el objeto social en la siguiente forma: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de ganado, carnes y subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas con la industria de la alimentación y actividades agrícolas, ganaderas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotar cámaras frigoríficas. — Industriales: Relacionadas con la explotación de mataderos, abarcando el proceso de faena de ganado e industrialización de carnes y sus subproductos; enfriamiento y congelación de reses, carnes y otros productos y mercaderías. — Ganaderas: Referentes a la cría e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar, etc. para su propio consumo industrial o venta a terceros, pudiendo importar reproductores para la mejor selección de la raza y|o adquirir hacienda en el país en forma directa o en remates ferias.

El Socio.

$a 119 — Nº 78.239

CHELSEA M. ZIMMERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 22|10|82 rectificada por Asamblea Extraordinaria del 27|10|82 resolvió elevar el capital social de $ 672.550.000 a $ 3.300.000.000 emitiendo 262.745.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto v$n. 10 c|u. y reformar el art. 3 del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: Artículo 3º: El capital social es de $ 3.300.000.000 (tres mil trescientos millones de pesos), representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una de ellas.

El Presidente.

$a 70 — Nº 44.531

ORGANIZACION VELOX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE TURISMO Y MANDATOS

Se avisa por un día que por escritura Nº 130 del 18 de julio de 1983, pasada ante el escribano don Eduardo Rueda, titular del Registro 444, de Capital Federal, el señor Cantilello Mulet en su carácter de presidente de ORGANIZACION VELOX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, DE TURISMO Y MANDATOS; y don Carlos Alberto Basílico en su carácter de Presidente de la Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima, protocolizaron las actas, ambas celebradas el día 21 de abril de 1983 en virtud de las cuales aprobaron el compromiso de fusión y escisión suscripto el 2 de noviembre de 1982, por representantes de las mencionadas sociedades, en virtud del cual Organización Velox Sociedad Anónima, Comercial, de Turismo y Mandatos escinde parte de su patrimonio el que es absorbido por vía de fusión por Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima. La absorción por parte de Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima, Comercial, de Turismo y Mandatos, tiene por objeto la transformación de Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima en banco comercial privado nacional, autorizada para actuar en cambios y adoptando Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima la denominación de Banco Velox S.A. mediante la reforma de sus estatutos sociales. Asimismo la Asamblea Extraordinaria de Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima resolvió la reforma de los estatutos sociales, el aumento del capital social de la suma de seis mil cuatrocientos ochenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil pesos Ley 18.188, a la suma de doce mil ciento treinta y un millones cincuenta y cinco mil seiscientos pesos Ley 18.188, y la emisión de 56.430.806 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de $ 100 Ley 18.188 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1983, las que serán destinadas para ser canjeadas por los accionistas de Organización Velox Sociedad Anónima, Comercial, de Turismo y Mandatos de acuerdo a lo resuelto en el convenio de fusión en sustitución de las respectivas tenencias accionarias de la sociedad escindida en la relación y proporción que surge del convenio. Como consecuencia de la escisión, la Asamblea Extraordinaria de Organización Velox Sociedad Anónima, Comercial, de Turismo y Mandatos de fecha 21 de abril de 1983 resolvió la reducción del capital social en la suma de veinticuatro mil millones de pesos Ley 18.188, o sea de la suma de veinticinco mil millones de pesos Ley 18.188 a la suma de mil millones de pesos Ley 18.188, toda vez que la cantidad de 24.000.000 de acciones ordinarias nominativas de cinco votos por acción de mil pesos Ley 18.188 valor nominal cada una, representativas de un total de veinticuatro mil millones de pesos Ley 18.188 y equivalentes al patrimonio a escindir, deben ser entregadas a la Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima. Asimismo dicha Asamblea modificó el estatuto social con relación a la denominación de la sociedad, su objeto social, capital social, dirección y administración, por lo cual modificó sus artículos primero, tercero, cuarto y séptimo. En consecuencia dejan definitivamente formalizado el compromiso de fusión y escisión de las sociedades mencionadas, la reforma de sus estatutos sociales, el cambio de denominación, el aumento de capital y emisión de Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima, como así también la reducción de capital de Organización Velox Sociedad Anónima, Comercial, de Turismo y Mandatos y la modificación de los estatutos sociales. — Acta Nº 30: En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1983, se reúnen en Asamblea Extraordinaria para la que fueron convocados en legal forma, los accionistas de Compañía Financiera Riomar S.A. se hallan presentes 12 accionistas, 5 por sí y 7 por representación, titulares de 64.879.750 acciones de un voto por acción lo que hace un total de 64.879.750 votos. Preside el titular doctor Carlos Alberto Basílico y se hallan presentes todos los restantes miembros del Directorio, los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y el inspector de justicia escribano N. Amante. Siendo las 18 horas el Presidente declara la Asamblea legalmente constituida y pone a consideración el primer punto del orden del día. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Propuestos por el accionista señor Tomás Filloí se designa a los señores Marcelo Santurio y Jorge J. S. Bulleraich. Segundo punto, orden del día: Consideración de las negociaciones realizadas por el Directorio con el Directorio de Organización Velox S.A. C. de T. y M. para incorporar en Compañía Financiera Riomar S.A. el matrimonio a escindir de Organización Velox S.A.C. de T. y M. (sector moneda extranjera y títulos) y simultánea conversión de Riomar S.A. en banco privado nacional bajo la denominación de Banco Velox S.A. — Punto 3º) Consideración del compromiso de escisión y fusión suscripto el 2 de noviembre de 1982 por representantes de Organización Velox S.A.C. de T. y M. y Compañía Financiera Riomar S.A. y del estado consolidado practicado al 30 de setiembre de 1982, como consecuencia de las negociaciones mencionadas en el punto anterior, todo lo que culminó con la firma del compromiso cuyo texto es el siguiente: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 1982 entre Organización Velox S.A.C. de T. y M. con domicilio en San Martín 298, Capital, representado por su Presidente señor Osvaldo Luis Cantilello y su Director señor Dimitrio Papantonakis y Compañía Financiera Riomar S.A. con domicilio en San Martín 296, Capital, representada por su Presidente Dr. Carlos Alberto Basílico; su Vicepresidente, Dr. Francisco Coire; y su Director Gerente General, Dr. Hugo César Cuello, se conviene en celebrar el presente compromiso de fusión: Primero: Escisión de Organización Velox S.A. Organización Velox S.A. se compromete a escindir de su patrimonio total de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 19.550, la parte directamente vinculada con sus operaciones en moneda extranjera, que está autorizada a realizar como casa de cambios y con sus operaciones en valores mobiliarios. Cesaría así de actuar a la fecha que determinen el Banco Central de la República Argentina, como casa de cambios para limitarse al sector viajes y turismo. Los activos y pasivos de las actividades escindidas, se denominarán en adelante patrimonio escindido el que incluirá las filiales que Organización Velox S.A. tiene habilitadas en San Carlos de Bariloche, Pcia de Río Negro, Mendoza, provincia de Mendoza y Posadas, provincia de Misiones. — Segundo: Fusión por absorción del patrimonio escindido de Organización Velox S.A. con Compañía Financiera Riomar S.A. Compañía Financiera Riomar S.A. en su carácter de sociedad absorvente, absorverá por vía de fusión el patrimonio escindido de Organización Velox S.A. la que tendrá el carácter de sociedad formalmente absorbida. La absorción por parte de Compañía Financiera Riomar S.A. del patrimonio escindido de Organización Velox S.A. tendrá como objetivo la transformación de la primera en banco comercial privado nacional, autorizado a operar en cambios en categoría C. Compañía Financiera Riomar S.A. adoptará la denominación de Banco Velox S.A. — Cuarto: Bases y materialización de la fusión. La fusión tendrá como base los estados contables que tomarán en cuenta las exigencias que a tal efecto, formule el Banco Central de la República Argentina. La fusión se materializará mediante el canje de acciones de Compañía Financiera Riomar S.A. a los accionistas de Organización Velox S.A. de 2,3513 acciones ordinarias de Compañía Financiera Riomar S.A. de un voto y un valor nominal de $ 100 por acción por cada acción de Organización Velox S.A. ordinaria, de un voto y un valor nominal de $ 1.000 por acción. Dichas acciones se emitirán para tal fin, las cuales tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1982. A título ilustrativo cabe decir que la relación de canje, de 2,3513 acciones de Compañía Financiera Riomar S.A. se ha establecido tomando en cuenta el valor contable, al 30 de setiembre de 1982 del patrimonio neto total de Compañía Financiera Riomar S.A. y del patrimonio escindido de Organización Velox S.A. — Quinto: Capital accionario del Banco Velox S.A. El capital accionario de la sociedad absorvente, que se transformará en Banco Velox S.A. según se establece en la cláusula segunda, se elevará a la suma de $ 12.131.055.600 importe resultante de sumar al capital accionario de $ 6.487.975.000 que actualmente tiene la Compañía Financiera Riomar S.A. los $ 5.643.080.600 que deberá emitir en acciones ordinarias de un voto y $ 100 valor nominal por acción, para entregar a los accionistas de Organización Velox S.A. de acuerdo con la relación de canje establecida en el artículo cuarto. La distribución porcentual del capital accionario y por ende, de los votos en el futuro Banco Velox S.A. producto de la transformación de Compañía Financiera Riomar S.A. será la que se indica en la planilla adjunta que forma parte de este compromiso. — Sexto: Compañía Financiera Riomar S.A. introducirá en su estatuto social las reformas necesarias con el fin de adecuarlo a la nueva forma institucional a adoptar. — Séptimo: Las partes convienen en que Banco Velox S.A. mantenga la adhesión al Régimen de Garantía de los Depósitos, Ley 21.526, el que a la fecha se halla adherido Compañía Financiera Riomar S.A. — Octavo: Esta fusión y escisión en el orden fiscal se hace con acogimiento al régimen de reorganización de sociedades y fondos de comercio instituido por el artículo 70 de la ley de impuesto a las ganancias y disposiciones concordantes. — Noveno: El compromiso de fusión será autorizado por los Directores de ambas sociedades y deberá ser ratificado por las Asambleas respectivas a celebrarse oportunamente, las que al efecto deberá incluir un punto especial del orden del día. — Décimo: Queda convenido que todas las cuestiones relativas a la aplicación de este compromiso, así como en todo lo que se refiere a la fusión, será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Undécimo: Todo lo convenido queda sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Aumento del capital en la suma de pesos 5.643.080.600 y emisión de las acciones correspondientes. Expresa el señor Presidente que para que Compañía Financiera Riomar S.A. pueda entregar a los tenedores de acciones de Organización Velox S.A.C. de T. y M. las acciones que les corresponden de acuerdo con la relación de canje establecida en el art. 4º del compromiso que se acaba de aprobar, deberá elevar su capital en la suma de $ 5.643.080.600 y emitir 56.430.806 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor nominal de pesos 100 cada acción, las que como ya se ha dicho tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de diciembre de 1982, por lo que se aprueba sin discusión el aumento de capital social y la emisión de acciones por unanimidad.

El Escribano.
$a 1.050 — Nº 78.364

DE SMET
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea de fecha 20|9|1982 y escritura del 19|1|1983, ante el escribano Francisco J. Oliver, se modificó el artículo décimo de sus estatutos sociales, el que quedó así redactado: Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bines, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881, del Código Civil, y artículo noveno del Decreto-Ley 5.965, del año 1963. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro del país o fuera del mismo, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia de éste al vicepresidente.

El Escribano.
$a 154 — Nº 78.239

CAZZOLI'S
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asambleas generales extraordinarias de fechas 1º|10|82 y 23|5|83 respectivamente, pasadas a escrituras públicas Nros. 308 16, 42 y 19 de fechas: 5|10|82, 21|3|83, 27|5|83 y 9|6|83 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento se hace de la suma de $ 200.000 000 a la suma de pesos 1.200.000.000, por lo que se emiten 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1.— y un voto por acción. — Se dispuso aumentar el capital dentro del quíntuplo art. 188 de la suma de 1.200.000.000 a la suma de $ 1.900.000.000 siendo el mismo de pesos 700.000.000 por lo que se emitieron acciones ordinarias al portador de v$n 1.— y un voto por acción. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.200 000.000 representados por 1.200.000.000 de acciones.

El Autorizado
$a 84 — Nº 78.251

ACERSA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por escritura del 25|10|83 ante Carlos A. Maino, al Folio 944 del Registro 382 de Capital Federal, a su cargo, la sociedad ACERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26|8|83 que aprobó el aumento del capital social de $a 45.000 a $a 1.500.000 y reformó el artículo 4º del estatuto social que fijó el capital social en la suma de $a 1.500.000.

El Escribano.
$a 56 — Nº 78.378

BANCO VELOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el contrato de constitución de sociedad. — Estatuto Social de Banco Velox S.A.: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º) Con el nombre de BANCO VELOX S.A., funciona la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "Financiera y Comercial del Plata Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial y de Mandatos", "Compañía Financiera Occidental del Plata Sociedad Anónima" y "Compañía Financiera Riomar Sociedad Anónima", la que ha absorbido por fusión el patrimonio escindido de Organización Velox S.A.C. de T. y M. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio resolver la apertura de filiales, agencias, sucursales, establecimiento o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país con observancia de las normas aplicables a las sociedades anónimas en general y a las entidades financieras en particular. — Artículo 2º) Su duración es de 99 años, contados desde el 11 de junio de 1968, fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Artículo 3º) Tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras y podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país todas las operaciones activas, pasivas y de servicio autorizados por dicha ley y otras normas legales reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. — La sociedad también podrá actuar como agente en el mercado abierto de valores mobiliarios y en la compra, venta y colocación de títulos valores con observancia de las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y demás organismos competentes. — A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Artículo 4º) El capital social es de pesos 12.131.055.600, representado por 121.310.556 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 100 valor nominal cada una. — Artículo 5º) Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo, o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles prelación en el reembolso del capital al liquidarse la sociedad. — Artículo 6º) Por resolución de la Asamblea el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con observancia de lo prescrito por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar al Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas. — Todo aumento deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo, debiéndosele inscribir en el Registro Público de Comercio, publicarse por los plazos de ley en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º) Cada acción ordinaria suscripta confiere de uno a cinco votos según se resuelva en oportunidad de su emisión con la salvedad de que la pluralidad de votos no será aplicable en los casos previstos por la Ley Nº 19.550. — Las acciones preferidas tendrán voz pero no voto en las Asambleas pudiendo ejercerlo únicamente en las condiciones que prevé el Art. 217 de la misma Ley. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de esta Ley. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más de un solo dueño por acción. — La suscripción de las acciones o su tenencia implica el conocimiento y aceptación expresa de las disposiciones contenidas en este estatuto. — Artículo 8º) En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el Art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Representación: Artículo 9º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 10) Cada Director depositará en la Caja Social la cantidad de 1.000.000 de pesos o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. — Artículo 11) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código Civil y el Art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.965/63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales, mixtos o privados, nacionales o provinciales, del país o del exterior; establecer filiales, agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Artículo 12) De acuerdo a lo previsto en el Art. 269 de la Ley Nº 19.550 el Directorio puede organizar un comité ejecutivo integrado por tres Directores como mínimo y seis como máximo, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. — Dicho comité ejecutivo deberá otorganizarse y funcionar con observancia de los siguientes requisitos: a) Para sesionar válidamente será necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros; b) La presidencia será ejercida por el Presidente del Directorio que es miembro nato del cuerpo y en su ausencia o impedimento la presidencia será desempeñada por el miembro del comité que corresponda en el orden de su elección; c) Podrá delegar las funciones ejecutivas que le son propias en uno de sus miembros quien, en el caso, actuará bajo la denominación de Director Delegado; d) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. — En cualquier momento el Directorio podrá sustituir total o parcialmente a los miembros del comité ejecutivo o, incluso suprimirlo. — Fiscalización: Art. 13) La fiscalización de la Sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados por la Asamblea Ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. — Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio, serán elegidos y cumplirán su cometido en la forma y oportunidad y con los alcances previstos en los Arts. 284 y 298 inclusive, de la Ley Nº 19.550. — La Comisión Fiscalizadora deberá organizarse y funcionar con observancia de los siguientes requisitos: a) El quórum requerido para sesionar válidamente será de dos de sus miembros; b) En la primera sesión designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmado por los asistentes; d) Su representación ante el Directorio, la Asamblea, Accionistas, autoridades y organismos competentes y terceros cualesquiera podrá ser asumida por uno cualquiera de sus miembros designado especialmente al efecto sin perjuicio del derecho del Síndico disidente a actuar por cuenta propia; e) Las decisiones se tomarán con el voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos que correspondan; al Síndico disidente; f) Los Síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean nombrados sus reemplazantes; g) Los Síndicos suplentes reemplazarán a los titulares ausentes o incapacitados en el orden de su elección si la Asamblea no dispusiera de otro modo; h) Las vacantes que se produjeran podrán en caso de urgencia ser cubiertos por decisión de los Síndicos restantes ad referéndum de la Asamblea. — La Asamblea fijará la remuneración de los Síndicos. — Asambleas: Artículo 14). Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán la competencia determinada en los Arts. 234 y 235, respectivamente de la Ley Nº 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los Arts. 236 y 237 de dicha Ley. — Artículo 15) Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Artículo 16) Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. — En ausencia de esas personas la Asamblea designará al Presidente de entre los presentes. — Quien presida la Asamblea tendrá voto decisorio en caso de empate. — De las deliberaciones de las Asambleas se dejará constancia en Actas las cuales serán transcriptas en un libro llevado en legal forma debiendo ser firmadas por el Presidente, por quien ha actuado como Secretario si ese fuera el caso, todos accionistas designados al efecto. — Ejercicio Social: Utilidades. — Art. 17) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Luego de efectuar la Reserva Legal los porcentajes que establezcan las disposiciones legales en vigencia y normas del Banco Central de la República Argentina, la Asamblea dispondrá del remanente de las ganancias realizadas y líquidas de la manera que juzgue conveniente, previa declaración del dividendo de las acciones preferidas que se hallasen emitidas. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Disolución y Liquidación: Artículo 18) En caso de disolución el Directorio deberá comunicar esa circunstancia al Banco Central de la República Argentina para que éste decida si se hará cargo de los procedimientos de la liquidación. — Si el Banco Central de la República Argentina decidiera no hacerse cargo de dichos procedimientos, la liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de los Síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Escribano.

$a 1.162 — Nº 78.363

ROKUBI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura pública, de fecha 21/6/1983, se protocolizó el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto de ROKUBI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resuelto por la Asamblea del 15/4/1983. — Capital social: El capital social es de $ 3.000.000.000, representado por 7.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y 289.993.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, todas de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 63 — Nº 78.281

AYLING SCROGGIE Y HUSSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Donald Patricios Scroggie, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1937, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.263.501, asesor de seguros, domiciliado en Monroe 289, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — David Antonio Hussey, argentino, nacido el 6 de abril de 1938, divorciado, Libreta de Enrolamiento número 5.620.608, asesor de seguros, domiciliado en Avda. del Libertador 2632, piso 6, departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Cecilio Ayling, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1939, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.865, asesor de seguros, domiciliado en Pedro Goyena 2394, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Ronaldo Jorge Gunn, argentino, nacido el 2 de junio de 1943, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.737.561, domiciliado en Obispo Terrero 2473, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ayling, Barrios y Compañía, Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera, domiciliada en Cangallo 315, piso primero, Cap, estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1936 bajo el número 266, folio 490, Libro 59, Tomo A. — Fecha de constitución: escritura número 246 del 13 de junio de 1983 y modificatorias números 270 y 424 de fechas 27 de junio y 27 de octubre de 1983, todas del Registro 189 de esta Capital. — Denominación de la sociedad "AYLING, SCROGGIE Y HUSSEY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio de la Sociedad: Cangallo 315, piso 2, Capital. — Objeto Social: Asesoramiento, organización y producción de seguros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social pesos argentinos 12.100, representado por 12.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 5 miembros elegidos por Asamblea, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vicepresidente: Roberto Donald Patricios Scroggie; Directores Titulares: 1) Ramón Angel Villaverde; 2) Ronaldo Jorge Gunn; y 3) David Antonio Hussey; Directores Suplentes: 1) Jorge René Barrios; 2) Juan Carlos Antonio Pizzi; 3) Juan Carlos Mata; 4) Aída Raquel López Vergara de Scroggie y 5) Carmen Jessica Matthews de Hussey. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Síndico Titular: Juan Kasjan; Síndico Suplente: Jacobo Rozynek. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o Director que siga en el orden de la elección. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 287 — Nº 78.257

JULIO ILLUMINATI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/4/83, se protocolizó la constitución de la Sociedad JULIO ILLUMINATI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Sarmiento 1171, piso 8º A, de esta ciudad. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Julio Illuminati, arg., nacido el 22/11/1906, ganadero, L.E. Nº 974.491 y María Ester Guerra de Illuminati, arg., L.C. Nº 9.889.324, domiciliados en la calle 18 Nº 326, Gral. Pico, Prov. de Bs. As.; Julio Raúl Illuminati, casado en primeras nupcias con Alicia Susana Blanc, arg., nacido el 5/6/42, ganadero, L.E. Nº 7.358.516, domiciliado en Caleufú, La Pampa; Horacio Enrique Illuminati, casado en primeras nupcias con Marta Josefa Fernández, arg., nacido el 29/10/43, ganadero, L.E. Nº 7.363.401, domiciliado en Caleufú, La Pampa; María Esther Illuminati de Arroyo, casada con Miguel Angel Arroyo, arg., nacida el 1º/1/39, comerciante, L.C. número 3.784.116, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 180, Cruz del Eje, Córdoba; Sara Angélica Illuminati de Belfiore, arg., nacida el 15/1/41, comerciante, L.C. número 6.633.811, domiciliada en la calle 11 Nº 1157, Gral. Pico, Prov. de Bs. Aires. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P. de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros: la explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas y/o de granja, invernada, mestización, consignación, compra, venta de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, recolección, forestación y reforestación de toda clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos 1.300.000, representado por 130 millones de acciones de $a 0,01 v/n. cada una. Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. Julio Illuminati suscribe la cantidad de 91 millones de acciones que integra en su totalidad en campos y aporta en plena propiedad campos ubicados en la Prov. de La Pampa, Parcelas 2, 7, 8 y 9, Sección VII; Fracción C; Lote 14. El Sr. Julio Raúl Illuminati suscribe 19.500.000 acciones equivalente a $a 195.000. El Sr. Horacio Enrique Illuminati suscribe 19.500.000 acciones, integrando estos últimos el 25 por ciento en dinero efectivo y el resto en término de ley. El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Julio Illuminati; Vicepresidente: Horacio Enrique Illuminati; Directores: Julio Raúl Illuminati, María Esther Illuminati de Arroyo y Sara Angélica Illuminati de Belfiore. Síndico titular: Horacio Carlos Yoffe; Síndico suplente: José Luis Mensa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año.

La Abogada.

$a 287 — Nº 78.161

ALPERIZU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea del 20 de mayo de 1983 protocolizado por escritura del 4 de agosto de 1983 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: ALPERIZU S. A. — 3) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en 90.000 pesos arg. por emisión de 89.970 pesos argentinos suscripta e integrada en ese acto.

El Presidente.

$a 35 — Nº 78.121

VAUDREUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad VAUDREUIL S.A., por Asamblea, de fecha 24|11|82, resolvió elevar el capital social de $a 50 a $a 50.000 y emitió 49.950.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, y de valor nominal $a 0,0001. Asimismo modificó el artículo 4º de sus estatutos en el cual quedó fijado un capital social de $a 50.000.

El Presidente.
$a 35 — Nº 78.205

ACLARACIONES

INDUSTRIA TECNICA DE PLASTICOS REFORÇADOS S.A.
—TECNIPLAS—

Se hace saber por un día que en el cuerpo del aviso aparecido el día 23 de mayo de 1983, recibo Nº 56.066 debió decir. "INDUSTRIA TECNICA DE PLASTICOS REFORÇADOS S.A." —TECNIPLAS—, en el lugar de Tecniplas.

El Apoderado
$a 28.- e. 4|11 Nº 78.243 v. 4|11|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitucion. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución 3|81. Socios: Andrés David Mariasch, de 39 años, argentino, casado, C. I. Nº 5.121.855, arquitecto, domiciliado en La Pampa 2326, 3º piso, of. 306, Capital; Adolfo Alejandro Filarent, de 34 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.698.746, domiciliado en Sarmiento 2333, 1º piso C, Capital; Oscar Hugo Vecslir, de 38 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 5.502.523, domiciliado en Guido Spano 197, Bahía Blanca, Buenos Aires; Héctor Alberto Vecslir, de 35 años, argentino, casado, industrial, con D.N.I. Nº 5.517.542, domiciliado en Salta 383, Bahía Blanca, Buenos Aires; Julio Jorge Toker, de 39 años, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 4.969.855, y Alejandro Boris Filarent, de 37 años, casado, argentino, abogado, L. E. Nº 4.539.712, estos últimos domiciliados en Tucumán 1484, 8º piso D, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 25|8|83 y 29|9|83. Denominación: LABAGU S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 4416, 12 piso, Dpto. D, Capital. Objeto: Compra, venta, arrendamiento, explotación y|o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realización y construcción de viviendas, industrias, country clubes, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los seis socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de 50 ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —

Los Socios.
$a 203 — Nº 44.516

SOUTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación. — Por instrumentos privados de fechas 27|4|83 y 25|7|83 se reactivó la sociedad "Souto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". 1) Socios: Josefina Elena Souto, argentina, nacida el 9|5|1922, soltera, comerciante, L. C. 12.158, domicilio José Pedro Varela 5271, Capital. — Ramón Gabriel Cortes, argentino, nacido el 30|12|47, soltero, empleado, L. E. 7.603.362, domicilio Belgrano y Tucumán sin número, Ruta 8 Km 20 partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. — 9) Fecha: Instrumentos privados del 27|4|83 y 25|7|83. Inscripta el 19 de junio de 1963, Nº 1.237 Fº 141 L. 45 Contratos S. R. L. 3) Razón Social: SOUTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: José Pedro Varela 5271, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación del ramo de fundición de metales, como así también la compra, venta, importación, exportación y fabricación de todo producto metalífero. — 6) Plazo: De 10 años, a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 50.000 Ley Nº 18.188 dividido en 5.000 cuotas de 10 pesos Ley Nro. 18.188 cada una, suscriptas de la siguiente forma: Josefina Elena Souto 4.800 cuotas y Ramón Gabriel Cortez 200 cuotas, el capital está totalmente suscripto e integrado. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de Josefina Elena Souto. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 140 — Nº 44.551

ALBARIÑO • MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de sociedad por instrumento privado. — 1) José Triscali, argentino, comerciante, casado, nacido 14|6|33, C. I. Policía Federal 3.102.878. — Beatriz Alicia Sánchez, argentina, nacida 4|8|40, casada, ama de casa, C. I. Policía Federal 4.734.989, ambos domiciliados en San Nicolás 3050, Capital Federal. 2) 15|8|83. — 3) ALBARIÑO MAQUINARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Albariño 1086, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta y reparación de maquinarias de la industria metalúrgica. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000. — 8) José Triscali y Beatriz Alicia Sánchez, a quienes se designan gerentes. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31|7 cada año.

El Socio Gerente.
$a 70 — Nº 78.217

CENTRO PROFESIONAL DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que, por estatuto modelo de fecha 27 de julio de 1983 el señor Juan Carlos Ferro, argentino, casado, nacido el 2|11|27, empresario, titular de la C. I. (Policía Federal) Nro. 2.386.330, con domicilio en Manuel B. Meaños 1355, 3er. piso, 9, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y la señora Diana Miriam Ferro, argentina, casada, nacida el 30|12|55, empresaria, titular de la C. I. (Policía Federal) 6.966.294, con domicilio en Las Piedras 265 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: La sociedad se denomina CENTRO PROFESIONAL DE COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios, dictado de cursos, asesoramiento y comercialización de sistemas de informática, computación y accesorios en forma directa o por intermedio de terceros. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos tres mil. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes.

El Abogado.
$a 147 — Nº 44.522

TRAVAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 de julio de 1983, pasada ante el escribano de esta ciudad, Ernesto C. Mendizábal, al folio 927, de su Registro se realizó la escritura de cesión de cuotas sociales, en la que el señor Juan Carmelo Lelio, vende, cede y transfiere al señor Juan Jorge Lelio la totalidad de sus quinientas cuotas que posee en la sociedad denominada TRAVAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que con motivo de la misma entre los socios Juan Jorge Lelio y don Jorge Guillermo Escriña, como únicos integrantes de la mencionada sociedad, modifican las cláusulas primera y tercera del contrato social en la siguiente forma: Primera: Queda formalizada y constituida entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Travail S. R. L." con sede en la calle Humboldt 2287, Capital Federal. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Servicios, Asesoramientos y Mandatos: La prestación de servicios en cualquier modalidad, que se refieran a la elección, provisión y|o administración de personal, en forma temporaria y para empresas privadas, mixtas y|o públicas, utilizando en cada caso los servicios de personal, ya sea profesional y|o técnico y|o administrativo, constituyendo la presente enunciación una enumeración meramente ejemplificativa, abarcando el objeto social la totalidad de las profesiones y|o trabajos y|o labores y|o artes y|u oficios que componen la actividad empresaria y|o administrativa en su más amplia acepción. Podrá asimismo construir, organizar, promover, planificar y desarrollar mediante el asesoramiento de los profesionales pertinentes obras civiles y|o públicas y|o mixtas en todas sus actividades. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta y|o construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, locación y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, cuya administración y explotación corran por su cuenta o sean confiados a la sociedad. — Comercial: Mediante la compra, venta; representación, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, importación y exportación de toda clase de bienes permitidas por las disposiciones legales, destinados a las actividades de la industria de la construcción, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.
$a 336 — Nº 78.221

SONO IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Juan Mormandi, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Raquel Lucía D'Agostino; nacido el 3|1|34, L. E. 4.129.373, comerciante, domiciliado en Avenida Rivadavia 5259, 6º "23", Capital Federal y José Antonio Montrasi, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Dionisia Barrandeguy, nacido el 21|12|23, L. E. número 3.742.121, comerciante, domiciliado en la calle Vera 1248, 4º "33", Capital Federal. 2) Denominación: SONO IMAGEN S. R. L. — 3) Escritura de fecha 25|8|83. — 4) Domicilio Legal: Venezuela 4046, 2º "F", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La filmación, producción y distribución de películas, y con dicho propósito podrá importar, exportar, comprar, vender películas filmadas o vírgenes, artículos cinematográficos, sus materias primas, filmadoras, proyectores y equipos audiovisuales, como así también sus repuestos, partes y accesorios. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la industria cinematográfica. — 6) Capital: $a 12.000 divididos en 1.200 cuotas de $a 10 cada una, suscripto íntegramente por los socios en partes iguales. — 7) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Por ambos socios que quedan designados gerentes con la firma indistinta con amplias facultades con la sola excepción que no podrán comprometer la firma de la sociedad en garantía o fianzas de terceros. — 9) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 161 — Nº 44.570

DISTRIBUIDORA BRANDSEN 1168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 9|9|1983 y 11|10|1983 respectivamente. Contrato Modelo. Socios: Emilio Boadas, español, casado, nacido el 9|7|1942, comerciante, domiciliado en Bustamante 2232, de Villa Celina, C.I.P.F. Nº 5.673.279 y Enrique Boadas, español, casado, comerciante, nacido el 9|4|1929, C.I.P.F. Nº 4.227.139, domiciliado Comandante Luis Piedrabuena 4760, Cap. Fed. Domicilio Social: Brandsen 1168. Denominación Social: "DISTRIBUIDORA BRANDSEN 1168 S.R.L." Plazo: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución y consignación de piezas, accesorios, repuestos y|o partes componentes de automotores y rodados, nuevos y|o usados de todos los tipos y marcas. Industriales: La fabricación, transformación, reparación, armado e industrialización de los bienes mencionados precedentemente en plantas industriales propios o de terceros. Y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieren vinculados al objeto principal. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indstinta, socios o no, por 5 ejercicios. Se designa Gerentes a Emilio Boadas y|o Enrique Boadas. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 133.— Nº 78.252

COPERTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Daniela Polus, argentina naturalizada, soltera, nacida el 9|8|1935, comerciante, matrícula individual Nº 9.995.954, domiciliada en Anchorena 1153, 8º piso A, Capital Federal; Darío Alberto Zippes, argentino, soltero, nacido el 6|11|1957, D.N.I. Nº 13.655.626, comerciante, domiciliado en Juan Jaures 1198, 9º piso B, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 1º|9|1983. — 3) Denominación Social: COPERTINA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Anchorena 1153, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales e Industriales: a) Mediante fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, representación y consignación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros de bienes, artículos y accesorios para el hogar y en general otro tipo de bienes muebles elaborados con materiales tales como plástico, madera, metales, etc. b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, modelos y diseños referidos a dicha explotación. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — 8) Dirección y Administración: Los socios Daniela Polus y Darío Alberto Zippes, indistintamente y en calidad de gerentes. Uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta. — 9) Representación: Ambos socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio. 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
$a 181.— Nº 78.225

ALEJANDRO TOMASELLI REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de octubre de 1983 los socios Alejandro Reinaldo Tomaselli, Carlos De Nápoli y Jorge Luis Radonic únicos socios de la sociedad resuelven modificar los artículos 1º, 2º y 3º que quedán: Artículo 1º: Modificar el domicilio legal en Perú 84, piso 1º, oficina 16. Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización mayorista y minorista por cuenta propia o de terceros de máquinas de escribir, calcular y sus repuestos y accesorios. Artículo 3º: Aumentar el capital social de $a 150 a $a 6.000, distribuidos en partes iguales por los socios.

El Autorizado.
$a 84.— Nº 78.243

AVENIDA RIVADAVIA 5299

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha: 6 de junio de 1983. Cesión de Cuotas: El señor Roberto Orlando Marino, vende, cede y transfiere a favor del señor José Manuel Pérez, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en tal sociedad y las cuales ascienden a la cantidad de doscientas cincuenta mil cuotas.

El Gerente.
$a 49.— Nº 78.233

ALVAR ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 981, de fecha 19|9|1983 los socios resolvieron la prórroga por diez años del término de la sociedad hasta el 30|9|1983.

El Escribano.
$a 28.— Nº 78.242

DEPORT SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por instrumento privado del 11|3|1983. Socios: Marta Graciela Sánchez, argentina, casada, nacida 11|10|1952, comerciante, domiciliada Pareja 391, Capital, D.N.I. Nº 10.369.998; Gustavo Alberto Sánchez, argentino, soltero, nacido 30|3|1962, comerciante, domiciliado Eduardo Comesaña 2775, José Ingenieros, Prov. Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.555.955, y Ricardo Carlos Sagretti, argentino, casado, nacido 16|1|1953, comerciante, domiciliado Pareja 3391, Capital, D.N.I. Nº 10.479.337. Domicilio: Pareja 3385, Capital. Duración: 10 años, contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o distribución de toda clase de artículos de pesca, caza, camping, náutica, implementos deportivos, motores para fuera de borda, instrumental y accesorios para navegación, andinismo, para actividades acuáticas y subacuáticas, buceo y para práctica de esquí, como así de ropa y calzado necesarios para todo ello. Podrá asimismo realizar similares operaciones con plantas de jardín y de interiores y con elementos herramientas y productos químicos utilizados para este rubro. Capital: $a 24.000, dividido en 240 cuotas de $a 100 cada una. Administración: Los 3 socios como Gerentes, con actuación individual. Balance: 30|6 de cada año.

El Socio.

$a 154 — Nº 78.328

ZAINGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Miguel Calvo, argentino, casado, nacido 17-11-1958, comerciante, D.N.I. 12.513.433 Zapiola 1481, C.F. y Juan Ramón Sitja y Balbastro, argentino, soltero, nacido 31-12-1956, comerciante, D.N.I. 12.529.955, Av. Pueyrredón 2459, 3er. piso, C.F. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 27-9-1983 y complementarios del 14 y 26-10-1983. — 3) ZAINGO S.R.L. — 4) Lavalle 1924, Cap. Fed. — 5) Distribuir, producir, exhibir y explotar películas cinematográficas y televisivas; como también toda otra actividad y contratación vinculada al quehacer cinematográfico televisivo y teatral. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Luis Miguel Calvo y Juan Ramón Sitja y Balbastro. — 9) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 78.345

BELGRANO 140

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de julio de 1983 BELGRANO 140 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó el plazo de duración de la sociedad en diez años contados desde el 16 de octubre de 1982, venciendo el 15 de octubre de 1992.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 44.510

DELEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento del edicto publicado el 13|10|83. Por el presente se hace saber que el domicilio denunciado: como sede social es en esta Capital Federal, Santa Fe 3681, 6º D.

La Escribana.

$a 35 — Nº 78.336

ETIQUETAS AUTOADHESIVAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 13|7|83. — Socios: Florencio Hilario Baqués, argentino, casado, nacido el 12|9|42, con L.E. Nº 4.405.598, industrial, domiciliado en la calle Césped 2539, 1º piso "A", Capital Federal; Eduardo Luis Baqués, argentino, casado, nacido el 13|9|43, con L. E. 4.427.106, ingeniero domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2044, 6º piso "B", Capital Federal y Carlos Morrison, argentino, casado nacido el 12|5|42, con L.E. 4.395.762, comerciante, domiciliado en Sahores 2866 Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de La Paz 2044, 6º "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles e inmuebles, máquinas, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con celulosa y papel. — b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de artículos relacionados con celulosa y papel. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — La firma no podrá ser comprometida en ningún caso en prestaciones gratuitas u operaciones ajenas al giro de la sociedad, así como avalar o garantizar operaciones ajenas al giro social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.

$a 231 — Nº 78.359

EDITORIAL PRENSARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 203, de fecha 27 de julio de 1983, Miguel Smirnoff, Elba María Encarnación Torres de Smirnoff, Julio Torres, socios de EDITORIAL PRENSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo social, elevar el capital y cambio de sede social. Artículo 1º) Sede Social: Se fija en Lavalle 1569, piso 4º, Oficina 405, Capital Federal. Artículo 2º) El plazo de la sociedad se prorroga por veinte años, a partir del 26 de febrero de 1984, por lo que vencerá el 25 de febrero del año 2004. Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 10.000. 4.000 cuotas para Miguel Smirnoff; 4.000 para Elba Encarnación Torres de Smirnoff y las restantes 2.000 para Julio Torres.

El Socio.

$a 77 — Nº 78.282

PETRUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia: 1º) María Teresa Battisti de Cebrelli, argentina, casada, industrial, de 52 años, C.I. 2.746.631, Víctor Hugo 349|51 Capital Federal; Roberto Armando Cebrelli, argentino, casado, despachante de aduana, 55 años, C.I. 3.863.097, igual domicilio; y Juan Carlos Mateo, argentino, casado, despachante de aduana, 45 años, C.I. 4.277.688, Avellaneda 2081, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) El 3 de octubre de 1983. — 3º) PETRUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Morón 3101, Capital Federal. — 5º) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de trabajos de herrería, de obra y artística, de puertas, ventanas, marcos, etcétera, iluminación de estilo, restauraciones de metal y madera, dorado a la plata y a la hoja, decoraciones y reformas en general — 6º) Veinte (20) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 8º) Por veinte ejercicios y con una garantía de $a 1.000 asumen María Teresa Battisti de Cebrelli y Roberto Armando Cebrelli, la calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de julio de cada año.

La Socia.

$a 140 — Nº 78.381

ESTILAUTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Luis Javier Vázquez, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.098.337, 35 años, Bogotá 3395, 5º B, Capital Federal; Agustín José Huarte, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.369.733, 32 años, Gualeguay 151, 10 2, Capital Federal; Rubén Omar Madeo, argentino, casado comerciante, con D.N.I. 10.137.708, 30 años, José Cubas 3998, 2º 6, Capital Federal. — 2) Contrato privado del 14|10|83. — 3) ESTILAUTO S.R.L. — 4) $a 6.000. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de automotores, camiones, acoplados, remolques, semirremolques y tractores; b) Compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Las operaciones y transacciones sobre los vehículos y accesorios nombrados en a) y b) lo son sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas; c) Mantenimiento y service integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, chapa y pintura. — 6) 99 desde su inscripción. — 7) Domicilio: Medrano 1164, Capital Federal. — 8) Dirección y Administración: Luis Javier Vázquez, Agustín José Huarte y Rubén Omar Madeo, los tres socios Gerentes. — 9) Uso de Firma Social: Los socios Gerentes mencionados en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 133 — Nº 78.387

CONSTITUCION NORCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Norberto Fernando Ramos, argentino, 34 años, casado, comerciante, Elía 1454, Capital Federal, L. E. 7.823.962. — Carlos Alberto Carril, argentino, 32 años, casado, comerciante, Dr. Pedro L. Baliña 3978, Capital Federal, D. N. I. 10.121.588. — Alberto García, argentino, 37 años, soltero, comerciante, Zapata 427, 1º "5", Capital Federal, D. N. I. 4.538.645. — 2) Cont. Priv. 17|10|83. — 3) CONSTITUCION NORCAR S. R. L. — 4) $a 3.000. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a: Prestación de servicios de excavaciones, movimiento de suelo, perforaciones, desmonte, apertura de trazas, canales, transporte de carga, movimiento de objetos y todo otro servicio realizado mediante equipos de su propiedad y|o de terceros, como así también todo trabajo de habilitación de tierras. A tal fin podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras, públicas o privadas. — 6) 10 años, desde su inscripción. — 7) Domicilio: Elía 1454, Capital Federal. — 8) Dirección y Administración: Norberto Fernando Ramos y Carlos Alberto Carril, ambos socios gerentes. — 9) Uso Firma Social: Los socios gerentes mencionados en forma individual e indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 119 — Nº 78.388

SANTIAGO DE GROOT Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Rodolfo Ricardo Valverde, casado, argentino, empresario, nacido el 6|1|18, L. E. número 3.229.101, domiciliado en Mendoza 2227, Capital; Santiago De Groot, casado, holandés, empresario, nacido el 24|7|31, C. I. Nº 3.390.126; Nilda Amelia Marimón, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 5.049.681, nacida el 22|3|34, ambos domiciliados en Pasaje Galileo 2633, Martínez, Buenos Aires, y Carlos Alberto Otero, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|11|32, C.I. Nº 3.354.293, domiciliado en Calle 190 Nº 2171, José León Suárez, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 21|10|83. Denominación: SANTIAGO DE GROOT Y CIA. S.R.L. Domicilio: Besares 4693, Capital. Objeto: a) Comercialización y distribución de aceros inoxidables y productos siderúrgicos. b) Fabricación, manufacturación e industrialización de aceros inoxidables y productos siderúrgicos. c) Importación y exportación. d) Compra, venta, construcción, loteo, fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. e) Aportes e inversiones de capitales y financiación de operaciones, a personas o empresas constituidas o a constituirse, estén o no relacionados con los rubros del objeto social, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 340.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$a 203 — Nº 44.513

TECELEC SERVICIOS ELECTRICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Horacio Podestá, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21|3|58, C. I. Nº 8.248.399, domiciliado en French 23, 4º piso, Dpto 13, Avellaneda, Buenos Aires, y Roberto Oscar González, argentino comerciante, soltero, nacido el 10|1|46, C. I. número 5.794.490, domiciliado en Las Piedras 69, L. de Zamora, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. Denominación: TECELEC SERVICIOS ELECTRICOS S.R.L. Domicilio: Charcas 5119, 1º piso, oficina 5 Capital. Objeto: Fabricación y comercialización de máquinas de oficina, equipos de registros visibles y equipos para procesamiento de datos; prestación de servicios de reparación y mantenimiento de máquinas de oficina; equipos de registros visibles y para el procesamiento de datos; máquinas de calcular, mecánicas y electromecánicas; fabricación y reparación de instalaciones eléctricas y mecánicas. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 133 — Nº 44.514

SUPPLY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Heriberto Harald Hermann, casado, jubilado, nacido el 12|5|01, L. E. Nº 0.065.659, argentino, domiciliado en Roca 694, 9º piso A, V. López, Buenos Aires, y Jorge Raúl Ferrer, argentino, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.174.955, nacido el 21|1|36, empleado, domiciliado en Av. Cabral 1372|74, Pilar, Prov. de Santa Fe. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 15|7|83 y 9|8|83. Denominación: SUPPLY S. R.L. Domicilio: Lavalle 1334, 3º piso, Dpto. 29, Capital. Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes y máquinas, herramientas, matrices, partes y piezas para armado de los mismos. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 18.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Heriberto Harald Hermann, con el carácter de Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 112 — Nº 44.515

ECA CINES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura del 18|10|82, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, los socios de ECA CINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogaron el plazo de duración de ésta, estableciéndolo en el día 31 de diciembre de 1999.

El Escribano.

$a 42 — Nº 78.260

IDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 8|9|1983 se amplió el capital social de $a 500 a $a 10.000, mediante la integración en efectivo y en partes iguales de las 9.500 nuevas cuotas de $a 1 cada una. En razón de ello se modificó el Art. 4º del contrato social.

El Socio.

$a 42 — Nº 78.329

JULIO FIORITI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por escritura del 5|9|83 ante la escribana Rosa M. V. de Losada, al Fº 545 del Reg. 554 de esta Ciudad, los socios dispusieron la reactivación de la sociedad JULIO FIORITI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venció el 3|6|83, fijando el plazo de duración en 10 años, a partir del 5|9|83.

La Autorizada.

$a 42 — Nº 78.202

CONSULTORIOS MEDICOS PRE-GERIATRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1981, se constituyó la sociedad, publicada en el Boletín Oficial de fecha 5|1|1982, Recibo Nº 90.894. Por instrumento privado de fecha 23 de marzo de 1983, los socios desistieron de la constitución de la sociedad, lo que se publicó en el Boletín Oficial con fecha 11|5,1983. Recibo Nº 54.308. Y por instrumento privado de fecha 5|10|1983, los socios resuelven ratificar en un todo el contenido y firmas del instrumento de constitución de fecha 30|10|1981 y reiterar la inscripción de la sociedad.

El Socio.

$a 70 — Nº 78.286

LA ROPA DE ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de setiembre de 1983. Constituyen: Elisa Mercedes Cassini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|4|58, con D.N.I. número 12.475.390, domiciliada en Av. Riestra 6082, Capital, y Rafael Alberto Garófalo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|12|52, con D.N.I. Nº 10.625.841, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 234, 3º piso A. Capital. Denominación: LA ROPA DE ELISA S.R.L. Domicilio: Alsina 1360, 4º piso 401, Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y|o procesamiento de todo tipo de fibras textiles, hilados, telas crudas y|o terminadas, confección de diseños. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Elisa Mercedes Cassini y Rafael Alberto Garófalo.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 78.295

MICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por oficio judicial del 29 de julio de 1983 y de acuerdo a la declaratoria de herederos dictada en los autos Lanci Roque s|sucesión en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 44, de fecha 15|12|82 y Auto del 11|7|83 las 360 cuotas de capital que el causante tenía y le correspondían en la sociedad, le pertenecen a sus herederos: Angela Borobio, de 71 años de edad, viuda de sus primeras nupcias con Roque Lanci, argentina, ama de casa, con domicilio en Anchorena 1754, piso 3º A, Capital, L. C. Nº 1.665.081; Martha Lanci, 45 años, casada en primeras nupcias con Silvano Casado, argentina, odontóloga, domiciliada en Anchorena 1754, piso 3º A, Capital, L. C. Nº 2.873.893, y Norma Lanci, de 40 años de edad, casada en primeras nupcias con Ramón Juan Ricardo Blanco, argentina, odontóloga, domiciliada en Anchorena 1754, piso 3º A. D.N.I. Nº 4.944.389. Y que por documento privado del 3|12|76, Oscar Donato, vende, cede y transfiere 60 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Angela Borobio de Lanci, las que también heredan Angela Borobio, 71 años, viuda de Roque Lanci, argentina, ama de casa, domiciliada en Anchorena 1754, piso 3º A, Capital, L. C. Nº 1.665.081; Martha Lanci, 45 años, casada con Silvino Casado, argentina, odontóloga, con domicilio en Anchorena 1754, piso 3º A, Capital, y Norma Lanci, 40 años, casada con Ramón Juan Ricardo Blanco, argentina, odontóloga, con domicilio en Anchorena 1754, piso 3º A, Capital, D.N.I. Nº 4.944.389. En total a los herederos le corresponden 420 cuotas de capital de la sociedad.

El Socio Gerente.

$a 210 — Nº 78.334

AMERICAN COMPANY FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por convenio suscripto con fecha 25-4-83, Martha Esther Miguélez y Carlos Alberto Seguí venden, ceden y transfieren las 3.850 cuotas sociales de $a 1 valor nominal que cada uno poseía en AMERICAN COMPANY FUMIGACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Juana Echeverría y Juan Wualberto Hustin.

$a 63 — Nº 78.350

ANY-CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 19 de agosto de 1983, Ernesto Norberto Santacroce y Rafael Alberto Santacroce, vendieron, cedieron y transfirieron a Ana Margarita Ottonello, 1.000 (mil) y 9.000 (nueve mil) cuotas de capital, respectivamente. Por lo tanto, los socios decidieron modificar el contrato social como sigue: Quinta: Capital: Rafael Alberto Santacroce y Ana Margarita Ottonello, 10.000 cuotas por $a 1.000 cada una. Total: 20.000 cuotas por $a 2.000. — Sexta: Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios en forma indistinta.

El Gerente.

$a 77 — Nº 78.314

HORACIO A. VALENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se operaron las siguientes cesiones de cuotas, escritura Nº 232, folio 650, fecha 27.5.1983, escribano José María Fernández Ferrari, Registro Nº 332. — Horacio Antonio Valente, argentino, comerciante, casado, L. E. Nro. 376.770, domicilio Escobar 2657, Capital. Arturo Pedro Etcheverry, argentino, casado, L. E. Nº 4.304.621, domicilio Núñez 2040, Capital; venden, ceden y transfieren a favor de Teresa María Valente, de Brizzio, nacida el 26|1|46, comerciante, argentina, casada, D. N. I. Nº 5.284.761, domicilio en Constantino Gaito 6022, Capital y José María Valente, nacido el 9|8|47, comerciante, argentino, casado, L. E. Nº 7.607.331, domicilio 20 de Febrero 6012, Capital, las 5.000 cuotas valor $ 10 cada una que tienen en la sociedad HORACIO A. VALENTE S. R. L. — a) Horacio A. Valente, vende 4.500 cuotas, valor nominal de $ 10 cada una. — b) Arturo Pedro Etcheverry vende 500 cuotas, valor nominal $ 10 cada una. Precio de la Cesión: Se establece en la suma de $ 4.000 cada cuota, o sea un total de pesos 20.000.000. En consecuencia la sociedad queda constituida en la siguiente forma: Teresa María Valente de Brizzio, titular de 2.500 cuotas y José María Valente, titular de 2.500. Los actuales socios únicos integrantes de la sociedad, son designados gerentes, podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. Prestaron conformidad al acto los cónyuges de los cedentes, según disposiciones del art. 1.277 del Código Civil.

El Abogado.

$a 182 — Nº 78.391

ACLARACIONES

METALPROF

S.R.L.

Se aclara que en la Publicación del día 19|10|83 Nº 75.838 de la Sociedad Metalprof Sociedad de Responsabilidad Limitada", se incurrió en un error:

Donde dice: METALFROF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: "METALPROF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.

$a 35 e. 4|11 Nº 78.378 v. 4|11|83

INDICO TEXTIL IMPRESORA

S.R.L.

En edicto Nº 41.088 del 5|9|83 la denominación de la sociedad es INDICO TEXTIL IMPRESORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y no INDICO TEXTIL S. R. L., como se publicó por error.

El Autorizado.

$a 21 e. 4|11 Nº 78.310 v. 4|11|83

COPUGGI

S.R.L.

Se aclara con relación a la publicación del Boletín Oficial de fecha 11|10|83, Recibo nº 74.138, relativo a la firma Copuggi S. R. L., que el nombre correcto del socio gerente es don Jos. Sznajderman.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1983.

El Abogado.

$a 35 e. 4|11 Nº 44.595 v. 4|11|83

SANMANCAR

S.R.L.

En la edición del 22 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: SANMARCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: SANMANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 4|11 Nº 71.966 v. 4|11|83

INTERTEC INVESTIGACION Y DESARROLLO

S.R.L.

En la edición del 19 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: ... Alejandro María aslka, ...

Debe decir: .. Alejandro María Paslka, ...

e. 4|11 Nº 75.548 v. 4|11|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y contestar demanda, en los autos Navarrete de Fernández Graciela c|Fernández Carlos Alberto s|divorcio y tenencia de hijo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "La Razón", durante dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 90 e. 4|11 Nº 78.358 v. 7|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FRANCISCO GIOVINAZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Alberto Ugarte, secretario.

$a 50 e. 4|11 Nº 44.016 v. 8|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 31|10|83.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica que en los autos LENCINAS, JUANA s|información sumaria, el señor Sixto del Milagro Velarde, ha solicitado su cambio de nombre por el de Jorge Sixto Velarde. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a 25 e. 4|11 Nº 44.537 v. 4|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MASSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 50 e. 4|11 Nº 43.365 v. 8|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 19|10|83.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza para que dentro del término de quince días el señor OSCAR SALVADOR ALESSI, a tomar la intervención que le corresponda en autos: Toledo De Alessi, María Teresa s|acción declaratoria, Art. 322, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 90 e. 4|11 Nº 44.536 v. 7|11|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 6 meses a FRANZ LEVY en autos Levy, Franz s|ausencia con presunción de fallecimiento, para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día cada mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 17,50 e. 4|11 Nº 33.204 v. 4|11|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos Giménez Oscar Emilio y otra contra Basavilbaso Juan José, sobre posesión veinteañal, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN JOSE BASAVILBASO o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, Sección A, Tablón 203, sepultura 1 y 2 y su subsuelo para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Marcos Antonio Collazo, secretario

$a 100 e. 4|11 Nº 78.234 v. 7|11|83

Nº 29

Art. 17, Ley Nº 18.248. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos CUERVO OENGELS, ALEJANDRO TEODORO s|infor. sumaria, hace saber sobre la petición del apellido Cuervo, por Corvo. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 25. 4|11 Nº 73.517 v. 4|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de octubre de 1983, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S. A. S|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.421|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de febrero de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Don Gustavo Reinaldo Alvarez, con domicilio constituido en Paseo Colón Nº 790, piso 3º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1984, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Graciela Rossi, Secretaria.

e. 4|11 Nº 5.240 v. 10|11|83

6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que en autos BOIDI HNOS. S.R.L. s|quiebra, se agregó el proyecto adicional de distribución de fondos (Ley Nº 21.488). — Azucarera Benvenuto S. A. $a 40,22. — Bestani S.A.I.C. $a 27,57. — Bodegas Quirós S.A. 59,88. — Bodegas Quirós S. A. $a 105,36. — Cía. Envasadora Argentina S.A. $a 150,63. — Cusenier S.A.I.C. $a 25,85. — Lucera S. A. $a 36,77. — Salinera Propitkin S.A. $a 16,15. — Hiram Walker S.A. $a 73,08. — Nestlé S.A. $a 25,06. — Casa Delleplane S.A. $a 39,24. — Benvenuto S.A. $a 187,92. — Clabasa S.A. 29,10. — Sidra La Victoria S. A. $a 1.207,59.

Buenos Aires, octubre 28 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 110 e. 4|11 Nº 78.366 v. 7|11|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita al demandado en autos: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/MIZDRAHI, RUBEN S. y otros s/ejecutivo, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Rodolfo A. Ramírez, juez.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 40 e. 4|11 Nº 44.588 v. 4|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril hace saber que en los autos HOFFMANN, DOLORES s/Cancelación judicial letra, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 12 de julio de 1983: Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0910137 8 a nombre de la señora Dolores Hoffmann confeccionado el 29 3 83 por $ 1.595.20. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición, en dicho plazo. — Fdo.: Atilio Carlos González, juez.

Esta publicación deberá ser efectuada por tres días en el Boletín Oficial durante quince días con intervalos de cinco. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 65 e. 4|11 Nº 78.227 v. 4|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ENRIQUE MALVICHINI, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c/Malchivini Enrique s/ejecutivo. — El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires 13 10 83. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 145, C. P. publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho", citando al demandado señor Enrique J. Malvichini a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: E. Milberg, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 50 e. 4|11 Nº 78.033 v. 4|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos Quinteros, José Ignacio y otros c/Compagnin, Juan y otros s/ejecutivo, comunica por un día, que cita y emplaza por el término de cinco días a WALTER VLADYSLAVO GOLUCH, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 35 e. 4|11 Nº 78.235 v. 4|11|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría número 29, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "The Royal Bank of Canada c/Bayeto, Arturo Bernardo s/Ejecutivo", cita al demandado ARTURO BERNARDO BAYETO, a fin de que comparezca en los presentes actuados a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 55.- e. 4|11 Nº 78.324 v. 4|11|83

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a ADOLFO JUAN GARCIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, para que se presenten a estar a derecho, tomar la intervención que corresponda y notificarse de la sentencia recaída en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra García, Adolfo J. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — La Secretaria.

$a 80.- e. 4|11 Nº 44.004 v. 7|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de OLIVERO, JORGE N. Síndico: Dr. Juan M. R. Finazzi, con domicilio en la calle José Hernández 2369, piso 7º A. — Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 15 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 4 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.378 v. 10|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37 a cargo de la doctora Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de DE MITA, FILOMENA. Síndico: Doctor Daniel H. Poreiter, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 2º F. — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 1º de marzo de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 22 de marzo de 1984, a los fines que presente el informe general. Asimismo señálase el día 14 de abril de 1984, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes del fallido y documentos pertenecientes al mismo los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdición, dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.379 v. 10|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinte, Secretaría número treinta y nueve, cita por el término de cinco días a estar a derecho a los demandados AIDA PERELSSTEIN, JORGE SAUL ANTENZON y EVA EDELSTEIN de ANTENZON, en los autos cartulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Aída Perelsstein y Otros sobre Cobro ejecutivo de pesos argentinos cinco mil ochocientos noventa y tres con treinta y tres centavos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 100.-e. 4|11 Nº 44.605 v. 7|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días, a estar a derecho por sí o por apoderado a SAUL ROMERO, en autos: "Banco de Entre Ríos c/Rodríguez, Mirta I. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 70.- e. 4|11 Nº 44.548 v. 7|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita al demandado en autos: "BANCO DE GALICIA S.A. c/MIZDRAHI, RUBEN SERGIO s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Jorge del Valle Puppo, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 45.- e. 4|11 Nº 44.556 v. 4|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c/Sainz, Luis Enrique s/Ejecutivo", emplaza al señor SAINZ, LUIS ENRIQUE, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Norma Di Noto, secretaria.

$a 50.- e. 4|11 Nº 44.567 v. 4|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 19 X 83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de OSVALDO S. FILARDO.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour secretario.

e. 4|11 Nº 5.384 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 20 X 83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacinalidad argentina de de CELIA GOELMAN.

Buenos Aires 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.385 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 19 X.83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de BEATRIZ FURMANSKI.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.386 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21 X 83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de EUGENIA ELSON.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.387 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21 X 83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacinalidad argentina de PAULINA FAINBERG.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour secretario.

e. 4|11 Nº 5.388 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21 X 83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de CLARA S. EMBOM.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.389 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 19 X'83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de VLADIMIRO GRINBERG.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.390 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6|10|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de DIANA KLEINBORT.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour secretario.

e. 4|11 Nº 5.391 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6|10|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de AARON KORENFELD.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.392 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de NESTOR EDUARDO KALINSKY.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.393 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 6 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de RUBEN I. KLEINER.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.394 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ALICIA GUTRAIMAN.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.395 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de EVA BUTERLCOF.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.396 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaria Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de HORACIO GHIRINGHELLI.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.397 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaria Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de LUIS ALBERTO CINTO COURTAUX.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Beatriz Julia Basualdo, Prosecretaria Administrativa.

e. 4|11 Nº 5.398 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 13 X 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de JULIO LUIS KRAUSHAAR.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 4|11 Nº 5.399 v. 4|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 24 de octubre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ MARTIN, LAUREANO, C. I. Nº 6.603.025 Pol. Fed., domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 978, Cap. Fed.; a RUIZ ROBLES, MARIA ISABEL, C.I. Nº 5.662.224 Pol. Fed., domiciliada en A. Sáenz Valiente 151, Cap. Fed.; CARDOZO, EUGENIA GRACIELA, D.N.I. Nº 92.050.786 Reg. Nac. Personas, domiciliada en Aranguren 1071 1º piso, dpto. 26, Cap. Fed.; VAZQUEZ, SARA, C.I. Nº 7.478.006 Pol. Fed., domiciliada en Billinghurst 2407, 2º "E" Cap. Fed.; IERACI, BETTINA, C.I. número 6.332.043 Pol. Fed., domiciliada en Catamarca 772, 6º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; GIMENEZ, GUILDA, C.I. Nº 11.722.519 Pol. Fed., domiciliada en B. G. Savio 116, 8º piso dpto. "C", Cap. Fed.; NASSO, PASCUAL, C.I. Nº 4.487.712 Pol. Fed., domiciliado en Luis Sáenz Peña 1422, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|11 Nº 5.400 v. 4|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: GARBARINO BOTTI, JULIO CESAR, C. I. Nº 10.828.963 Pol. Fed., domiciliado en Achega 3134, 6º "C", Cap. Fed.; CRISTALDO, OLGA, D.N.I. Nº 92.188.115 Reg. Nac. Personas, domiciliada en Av. Santa Fe 3755, 6º p. dpto. "C", Cap. Fed.; BARRETTO, ELSA TERESITA, C. I. número 11.310.998 Pol. Fed., domiciliada en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4152, 2º "J", Cap. Fed.; GRACIA GONZALEZ, JULIAN JUAN, C.I. Nº 2.050.955 Pol. Fed., domiciliado en Arribeños 1774, 4º piso, Cap. Fed.; MOSQUERA GONZALEZ, JOSE, C.I. Nº 4.375.440 Pol. Fed., domiciliado en Sánchez de Bustamante 2295, Cap. Fed.; TABORDA KARGALL, MARIA DEL CARMEN, C.I. Nº 11.708 386 Pol. Fed., domiciliada en Santo Tomé 4838, 1º piso dpto. 5, Cap. Fed.; CALVIÑO BARALLOBRE, CARMEN, C. I. número 6.827.522 Pol. Fed., domiciliada en Gándara 2344, 3º "10" Cap. Fed.; FLO DIAZ, JUAN MANUEL, C. I. número 11.370.010 Pol. Fed., domiciliado en Soler 4031, 11 "57", Cap. Fed.; LEGUISAMO RAYMONDO, RAUL ALFREDO, C. I. Nº 11.191.717 Pol. Fed., domiciliado en H. Yrigoyen 4099, 7º "C", Cap. Fed.; y a CORREA BORDON, ROSA CLAUDIA, C.I. Nº 8.594.884 Pol. Fed., domiciliada en Belgrano 3048, 2º "C" Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|11 Nº 5.401 v. 4|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, cita y emplaza por diez días a ROBERTO RUBEN RESUMIL, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Gabrielli, Raúl c|Resumil, Roberto s| Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 70.- e. 4|11 Nº 44.608 v. 7|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Zbigniew Jerzy Dostal, Secretaría de la Dra. Ana Himschoot de Capital Federal, en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Av. Honorio Pueyrredón 1125 c|Bottoli, Rosa M. de y Otro s|Cobro de expensas", cita a los demandados: ROSA LANZANI de BOTTOLI y ROBERTO ANTONIO BOTTOLI, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 50.- e. 4|11 Nº 44.546 v. 4|11|83

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en los autos: "Ratto, Máximo Domingo c|Avalos Asunción Cristóbal y Victoriano Arévalo s|Sumario", Expediente 7.413, ha dispuesto con fecha 5 de octubre de 1983: Cítese a VICTORIANO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes, a cuyo efecto publíquense edictos por el plazo de dos días. — Vicente. D. Saravia Patrón, Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Enrique César Virto, secretario.

$a 100.- e. 4|11 Nº 44.538 v. 7|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, cita por cinco días a herederos de FLORENCIO LANDGREBE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Argentaria S.A. Compañía Financiera c|Landgrebe, Florencio y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Enrique César Virto, secretario.

$a 60.- e. 4|11 Nº 44.560 v. 7|11|83

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entrepiso, de esta ciudad, en autos: "Adrogué Cía. Financiera S.A. c|Campos, José Alberto s|Ejecución Hipotecaria", (reconstrucción), cita a JOSE ALBERTO CAMPOS, para que dentro del décimo día, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. Juan José Caprin, secretario.

$a 100.- e. 4|11 Nº 78.274 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 4|11|83 - Vence: 8|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|83	ZULEMA OBAID DE BACHUR	44.502
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|83	CLOSAS LUCIA ZULEMA	78.133
3	6	Alberto Ugarte	26|10|83	ROSENDO GARCIA	44.491
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|83	LUIS FEIJOO	44.508
4	8	María del Carmen Aguirre	28|10|83	GUMERSINDO ENRIQUE GONZALEZ	44.464
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	MARCELO ADRIAN BUSSOT	44.477
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	ASUNCION LOMBARDO	44.484
8	15	Adolfo María Repetto	23| 9|83	JORGE CARLOS SEELIG	78.116
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 9|83	JOSE BACIGALUPO	78.115
9	18	Ernesto D. Julián	28|10|83	RAUL REDIVO	44.463
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	JOSE MIGUEL PLOCKIER y RAQUEL COSTUCICA DE PLOCKIER	44.469
10	19	Martín J. Durand	26|10|83	PIEDAD BARROS	78.043
10	19	Martín J. Durand	24|10|83	ALBERTO MALNERO - MARIA MERCEDES VILLABRILLE DE MAUNERO	44.457
10	19	Martín J. Durand	24|10|83	EDUARDO FRANCISCO ANTONIO ANDRES DE CARLO	78.009
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|10|83	ELBA DEL CARMEN INDAVEREA o INDAVEREA de URQUIA	44.478
11	21	Julio Campos	25|10|63	PAZ ENGRACIA FEIRA FERNANDEZ ORTIZ y ALBERTO JULIAN FERNANDEZ ORTIZ	78.128
11	21	Julio Campos	18|10|83	MARIA JULIA VEGA	78.130
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|83	ISAAC MARIO RODRIGUEZ	44.506
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 9|83	JUAN BAUTISTA PERNA	78.163
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	ANTONIO SANSANELLI	44.466
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|83	EULISES ARCILIO VIGNATI	44.459
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|83	LAUREANO JERONIMO ALVAREZ MERAYO	44.801
14	27	José Luis Caruso	28|10|83	JOSEFINA LISE DE DEBATS	44.482
15	30	José Luis González	28|10|83	MARIA CLOTILDE COMITE VDA. DE MINGRONE	44.469
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|83	JUAN SELVAGGI	78.167
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	SERAFINA ALTIERI DE VISCIO	78.025
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|10|83	ALBINO REGUEIRO	78.143
17	34	Tristán Bravo	23| 9|83	MARIA RUTH WIO DE EKMAN	44.494
17	34	Tristán Bravo	24|10|83	MARIA JOSEFA MARCONE VDA. DE REALE	78.027
18	36	María Isabel Millán	25|10|83	BEATRIZ BARREIRO DE VENTRE	44.479
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|10|83	ALBERTO DIONISIO LASLANDES	78.065
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|10|83	MANUEL RIVAS	78.159
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|10|83	MARTA ANA FREIXA DE SOLANO	78.188
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|83	ANGEL SCHIRO Y ROSA SCARLATO DE SCHIRO	44.466
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|83	HECTOR RICARDO GUINDANI	78.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	JUAN BAUTISTA IULIANO	78.032
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|83	JORGE LUIS ESTEVEZ SANROMAN	44.485
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|83	CLARA VALENTINA GALBIATTI DE BATTAFARANO	78.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|10|83	RAMON FOLGUEIRO	44.493
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|83	PAULINA YOLANDA COCCHIA DE GIANCASPRO	44.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	JUDKA HEKIER	78.029
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	ESTHER ERMINDA SCHWINDT DE DRAGONETTI	78.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|10|83	MANUEL LANAS CACHERO y DOLORES MUIÑA y LOPEZ DE LANAS	44.470
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|83	ELIDA ANSELMA MAZZUCHELLI Vda. DE GUELLESS	78.187
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|83	LUISA SAMANIEGO DE BORDAS	78.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|10|83	EMILIO MARTINEZ	44.465
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|83	ANA LEONOR CABRERA DE CONDE	44.505
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|83	MARIA AUGUSTA ELSA CERINO DE GORDILLO	78.147
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|83	BLAS LANZAVECCHIA	78.131
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|10|83	ENCARNACION SATURNINA ARIAS DE MARIN ECHEVARIA y JOSE MARIN ECHEVARRIA	44.497
25	50	María Eugenia Giraudy	14|10|83	BENITO ANTONIO PEREZ	78.028
26	51	Julio César Davolos	28|10|83	FLAVIO RAUL SANCHEZ	78.190
26	51	Julio César Davolos	27|10|83	MARIO SANTOS TRAVERSI	78.026
26	51	Julio César Davolos	28|10|83	CAYETANA AIDA ROSA SPAGNOLO DE MOSQUERA	44.496
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|83	LEONARDO MINGRONE	78.023
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|10|83	ANGELICA PORTOESE DE MAFFEO	78.010
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|10|83	HORACIO ERNESTO NIBEYRO (H)	44.483
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|10|83	MIGUEL SCINOCCA	44.488
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|83	SANTIAGO SAVOIA	78.024
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|10|83	SOLEDAD REGIDOR DE SETA	44.503
29	57	Liliana Figueira de Casares	6| 9|83	GENARO HECTOR RODRIGUEZ	78.171
29	58	Marta Amelia Beiro	26|10|83	MARGARITA BERHOCOIDIART DE BAISTROCCHI y ERNESTO BAISTROCCHI	44.500
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|83	RODOLFO VICENTE NAVARRO	78.122

4|11 Nº 204 v. 8|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 16.593. — San Martín, 13 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MARIO PINELLI, nacido el 17 de marzo de 1943 en Cosenza, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.161.958, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Berón de Astrada Nº 946 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de octubre de 1983. — Robreto Aníbal Carlos Rey (h.), secretario.

e. 4|11 Nº 5.402 v. 4|11|83

Juzgado Federal de San Martín. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ADELIO MARIO VICENTE, C.I.P.F. 9.239.038, nacido el 31 de julio del año 1922, en Yaguajay, Santa Clara, Cuba, hijo de Vicente Pedro y de Hernández, Clementina y domiciliado en San José 2076, Aldo Bonzi, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.

Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 10 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.403 v. 4|11|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 66.333. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos:... Con-

dera...do:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BLANCA SEVERINA LOPEZ de MENDIETA, C.I. número 11.247.600, nacida el 8 de enero de 1950 en Villeta, Paraguay, hija de Eugenio López y de Juliana F. Amarilla, domiciliada en calle Coronel Montt 2289, Rafael Castillo, Prov. de Buenos Aires. Por los motivos expuestos en el considerando precente.

Notifíquese al Señor Fiscal. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367.78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.404 v. 4,11|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 67.453. — San Martín, 25 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de CLAUDIA VERONICA MICHAJLOWSKI, nacida el 17 de julio de mil novecientos cincuenta y seis (17.7.1956) en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, siendo hija de Pedro Michajlowski y de Adelina Rosa Pessola: D.N.I. Nº 12.815.229: C. I.P.F. Nº 8.043.414; con último domicilio en la República en Rodríguez Peña 2824, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.: de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación de la nombrada del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2do. párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación de la Ley. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4 11 Nº 5.405 v. 4|11|83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 67.455. — San Martín, 21 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de DANIEL DOMINGUEZ, nacido el 20 de octubre de 1945 en Capital Federal, provincia de Buenos Aires; titular del Pasaporte Estadounidense Nº C. 2527265, expedido en Houston, Texas, EE.UU. el 9 de noviembre de 1982, Pasaporte Argentino Nº 6.230.559 expedido por la Policía Federal el 16 de diciembre de 1966, hijo de Vicente y de Josef na Santangelo, con domicilio último registrado en la República Argentina en calle Pampa 248 de Villa Ballester, provincia de Bs. As.: de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 21 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired. secretario.

e. 4|11 Nº 5.406 v. 4 11 83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 67.445. — San Martín, 21 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de ELSA LORENA BISHOP de AESCHLIMANN, nacida el 17 de marzo de 1931, en Puigari, provincia de Entre Ríos, República Argentina, hija de Banjamín Bishop y de María Shimpf. L.C. número 1.414.358, C.I. Nº 6.381.029 de la Policía Federal, con último domicilio en la República Argentina en Urquiza 4615, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín. 21 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.407 v. 4|11|83

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 67.444. — San Martín, 20 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de CECILIA BLANK de KURLAT, L.C. Nº 4.399.180, nacida el 12 de julio de 1921, en Río Cuarto, provincia de Córdoba, con último domicilio en la República en calle Caseros 115, San Martín, provincia de Buenos Aires, Pasaporte Argentino Nº 3.474.594; de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 20 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.408 v. 4,11,83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 67.452. — San Martín, 25 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de RAMONA ALCIRA CAMPOS de ZACCARI, nacida el 10 de mayo de 1922, en la ciudad de Santa Ana, provincia de Tucumán, República Argentina, L.C. Nº 1.966.398. C.I. Nº 2.091.867, Pasaporte Argentino Nº 2.091.867, hija de Ramón Agustín Campos y de Celina Amandina Abregu, con último domicilio en la República en la calle Piedrabuena 1669, Villa Adelina (Prov. de Bs. As.): de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al regimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.409 v. 4,11,83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 67.458. — San Martín, 25 de octubre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar la pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de ESTHER ABADI de RUG, nacida el 25 de mayo de 1932, en Capital Federal, C.I. Nº 4.706.936, L.C. Nº 1.973.882, Pasaporte Argentino Nº 4.706.936; hija de Salim y de Estrella Pardo; con último domicilio en la República Argentina en calle Luis Sáenz Peña 2140, San Isidro, Martínez, Prov. de Bs. As., de acuerdo con los considerandos precedentes.

II) Disponer la eliminación del nombrado del Padrón Electoral conforme al régimen legal vigente.

III) Notifíquese, regístrese, publíquese conforme a lo ordenado en los arts. 22 y 29 de la Ley 21.795 y efectúense las comunicaciones dispuestas en los arts. 14, 2º párrafo y 15 inciso c) de la reglamentación del citado texto legal. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 4|11 Nº 5.410 v. 4 11 83

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Del Grosso, Josue, s|defraudación", Expediente Nº 34.804, que se tramita por la Secretaría Penal a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a PEDRO ELIAS a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 26 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 4 11 Nº 5.380 v. 8 11 83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Juez doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a la prófuga MARIA DE LAS NIEVES AMESAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 522,83, que se le sigue por inf. art. 263 del C.P. Bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 25 de octubre de 1983. — Leonidas J. G. Moldes, secretaria.

e. 4 11 Nº 5.381 v. 4|11 83

MORON

Doctor Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Arkin S.R.L., s presunción infracción al art. 255 del Código Penal, Expediente Nº 323", que tramita por ante la Secretaría Nº 1 de la doctora Inés Daneri, cita, llama y emplaza a CARLOS RENQUINE a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 28 de octubre de 1983. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 4'11 Nº 5.382 v. 10;11,83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a: HECTOR FRESNO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Fresno, Héctor y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 6 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 100.- e. 4,11 Nº 44.573 v. 7|11 83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a SARA VIDAL, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Vidal, Sara y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 12 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$a 90.- e. 4.11 Nº 44.580 v. 7.11|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, La Plata, cita y emplaza a JOSE LOGRASSO, PASCUAL OSVALDO GIARRUSO y ADOLFO OSVALDO GIARRUSO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c Giarruso, Pascual O. y otro Logrosso, José s Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 7 de setiembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 45.- e. 4 11 Nº 44.574 v. 4,11,83

Juzgado Federal 3, Secretaría 9 de La Plata, cita a JOSE OSCAR MOLINARI y ALBERTO JOSE GONZALEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina c Molinari, José Oscar y otro s| Ejecutivo", Expedient 2.360, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 9 de setiembre de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 45.- e. 4 11 Nº 44.576 v. 4,11|83

MAR DEL PLATA

Juez Federal, Eduardo Julio Pettigiani, cita por cinco días a los demandados Sr. LUIS RAMON AGUIRRE y Señora MARIA CECILIA HERRERA de CALABRESE, para que comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Aguirre, Luis Ramón y Otra s|Ejecución", Expediente Nº 26.605, Sec. 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 35.- e. 4'11 Nº 44.559 v. 4'11 83

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a GARCIA, LOLO JOSE a hacer valer sus derechos en autos: "Banco de la Nación Argentina c García, Lolo José y Otro s Ejecución". Expte. 27.002 (Secretaría Nº 1), bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día.

Mar del Plata, 28 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 35.- e. 4,11 Nº 44.577 v. 4'11,83

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a RAMOS, DIEGO a hacer valer sus derechos en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Ramos, Diego s| Ejecución", Expte Nº 26.974 (Secretaría 1), bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día.

Mar del Plata, 5 de octubre de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 35.- e. 4'11 Nº 44.578 v. 4|11|83

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días al Sr. LUIS SPALTRO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Spaltro, Luis y Otros s|Ejecución", Expte. Nº 26.754, Secretaría Nº 1.

Publíquese por un día.

Mar del Plata, 11 de octubre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 30.- e. 4,11 Nº 44.579 v. 4,11|83

Juez Federal, Eduardo Julio Pettigiani, cita por cinco días a los demandados Sres. IOB, LUIS OMAR e IOB, MARIA CECILIA BONAVITA de, para que comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina contra Iob, Luis Omar y otra s'ejecución", Expte. Nº 26.654, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día

Mar del Plata, 26 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 35.- e. 4|11 Nº 44.581 v. 4|11|83

Juez Federal, Eduardo Julio Pettigiani, cita por cinco días a la demandada ISABEL S. IMPERIALE para que comparezca a los autos: "Banco de la Nación Argentina contra Imperiale, Isabel S. y Otro s Ejecución", Expte. Nº 26.738, Secretaría Nº 1, a hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 30.- e. 4|11 Nº 44.582 v. 4 11 83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c TORRES, ERARDO MATIAS s|Ejecución", Expte. 13.861, cita y emplaza al demandado para que en el plazo de cinco días, se presente ha estar a derecho.

Publíquese por dos días.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 70.- e. 4'11 Nº 44.583 v. 7 11 83

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a los Sres. DI PIERRI, MIGUEL ELIDIO y GRAZIADIO de DI PIERRI, CLARA TERESA a hacer valer sus derechos en autos: "Banco de la Nación Argentina c Di Pierri, Miguel E. y Otra s|Ejecución", Expte. Nº 12.057, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día.

Mar del Plata, 28 de setiembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 40.- e. 4'11 Nº 44.584 v. 4 11|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 23 de junio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º Atribuir a FANNY ELENA CLEMENTE LAMAS, hija de Miguel Angel Clemente y de Kenya Elena Lamas, nacida el 11 de febrero de 1964 en Chillán, provincia de Nuble, nación República de Chile, la nacionalidad argentina por opción. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Mendoza, 24 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 4 11 Nº 5.411 v. 4,11,83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 8 de noviembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a KOVACS, LADISLAO AMERICO, hijo de Kovacs, José, y de Kovacs, Hilbert Elena, nacido el 7 de setiembre de 1938 en Tata, provincia de Kamarón, nación Hungría, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 19 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 4.11 Nº 5.412 v. 4|11|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 9 de marzo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º Conceder a MARIA ELSA GOMEZ, hija de Julio Gómez y de María González, nacida el 29 de setiembre de 1943 en Río Negro, provincia de Osorno, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 27 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 4|11 Nº 5.413 v. 4|11|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 28 de abril de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ANTONIO GARCIA MUÑOZ, hijo de Antonio y de Encarnación, nacido el 3 de marzo de 1960 en Rubite, provincia de Granada, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 27 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 4|11 Nº 5.414 v. 4|11|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 27 de julio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a FRANCISCO GUIRAO CANOVA, hijo de Francisco Guirao y de Resurrección Canovas, nacido el 12 de setiembre de 1952 en Aguilas, provincia de Murcia, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Mendoza, 24 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 4|11 Nº 5.415 v. 4|11|83

SAN JUAN

Juez Federal de la Provincia de San Juan en autos Nº 15.506 caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Rodeo S.R.L. y otros; Ejecutivo". Secretaría Nº 1, emplaza a la codemandada RODEO S.R.L. para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

San Juan, 5 de setiembre de 1983. — Modesto Darío Vega, secretario.

$a 50.- e. 4|11 Nº 44.572 v. 4|11 83

RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Juan Ismael Antonio s|Ejecución" (Expte. Nº 1.032, Fº 255, año 1980), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al Señor ISMAEL ANTONIO JUAN, argentino, L.E. Nº 5.083.551, a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.

General Roca, 27 de setiembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$a 50.- e. 4|11 Nº 44.575 v. 4|11|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 2.082. — Comodoro Rivadavia, 4 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a ANA MARIA PEDROSA OLLER, nacida en Albox, Almería, España, el 9 de junio de 1949, hija de Andrés y de Beatriz, casada con Diego Alfonso, domiciliada en calle Dorrego 1145, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 4|11 Nº 5.421 v. 4|11|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 1.818. — Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a HELIBERTO GOMEZ GONZALEZ, nacido en Río Negro, Chile, el 5 de julio de 1942, hijo de Julio Gómez Alvarado y de María Abristela González, estado civil soltero, domiciliado en calle Sarmiento 2250, Bº Jorge Newbery, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 4|11 Nº 5.422 v. 4|11|83

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2.611. — Salta, 25 de octubre de 1983. — Otorgar la Naturalización Argentina de don NICOLAS SEGOVIA ESTRADA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República, respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.416 v. 4|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2.538. — Salta, 25 de octubre de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de doña TERESA EXENI de HADDAD, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.417 v. 4|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 2.617. — Salta, 25 de octubre de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don KHALIL SAAB, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.418 v. 4|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 92.381. — Salta, 25 de octubre de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de doña LUCIA TORRICO FLORES, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.419 v. 4|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, Expediente Nº N 92.371. — Salta, 25 de octubre de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don SIMON ALVARADO ARNEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1983. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 4 11 Nº 5.420 v. 4|11|83

PARTIDOS POLITICOS

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — El Señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, doctor Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días, que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, apartado 2), de la Ley 22.627, reconocimiento del nombre adoptado por la agrupación política: PARTIDO SOCIALISTA DE FORMOSA, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico - política como Partido de Distrito, art. 7º, ap. 2º, Ley 22.627, bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 7 de setiembre de 1983. Expte. Nº 714, Fº Nº 79, año 1983.

Formosa, 27 de octubre de 1983. — Antonia del Pilar Ojeda, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.383 v. 8|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en autos KUNNAPU UNO s|sucesión. — Expte. Nº 23.132 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 11 de noviembre de 1983, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Andrés Lamas Nro. 1286|88 entre Figueroa y Luis Viale, que consta de comedor; tres dormitorios; baño, cocina, patio, en altillo una pieza y garaje, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 340) el terreno mide 8,66 fte. — Este por 17,70 ms. fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 21.276,35. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 300.— e. 4 11 Nº 78.270 v. 8|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 - Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: PIETKIWICZ WLADIMIRO s|sucesión. Expte. Nº 25.430, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Juncal Nº 1946|50|54|58 (entrada por Nº 1958), Unidad 71, piso 4º, Dpto "H", Capital Federal. — Consta de dos ambientes, baño, cocina; en regular estado de conservación. Desocupado. Según título fs 151|202, la unidad tiene Sup. Cubierta total propia 24,84 m2. — Porcentual: 0,92 %. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: $a 40.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — Visitas: Días 15, 16 y 17 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 11 horas. — Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan $a 720 municipales (fs. 208) y de Obras Sanitarias (Fs. 223) $a 877. — Por expensas comunes (fs. 230) se adeudan a abril de 1983 $a 225,65 y por punitorios $a 185,33. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — El sucesorio, según constancias de autos se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasados hasta la posesión.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 315.— e. 4|11 Nº 78.272 v. 8|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "VALD ROBERTO B. c|PALE OSCAR H. s|ejecutivo". — (Expediente Nº 51.753) que el martillero Carlos María Manson, domiciliado en Talcahuano 78, 6º L, 37-1805 y 744-1420, rematará el día 8 de noviembre de 1983 a las 15.30 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital: "Un ventilador de pie marca "Rosario" Nº 114.002 giratorio; 1 reloj de pared marca "Rostrome" de cuarzo color verde s|nº visible; 30 vestidos para dama telas de verano colores y talles varios nuevos sin uso". — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 110.— e. 4 11 Nº 78.290 v. 7|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ubicado en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "RENAULT ARGENTINA S.A. c|AUTOMOTORES ZAVAL S.A. y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 10.323), que los martilleros Gonzalo Chacón, Mercedes Isasmendi, Joaquín Isaac y Enrique Lanusse, rematarán el día 17 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1253 de Capital Federal; nueve automóviles marca Renault, cuyas descripciones son las siguientes: 1) Renault 6 GTL: Año 1982, Motor Nº 3653100, Carrocería Nº 914-19168. — 2) Renault 12 TL: Año 1981, Motor Nº 3649147, Carrocería número 924-77787. — 3) Renault 4 S: Año 1981, Motor Nº 5174822, Carrocería número 908-47835. — 4) Renault 12 TS: Año 1981, Motor Nº 3638853, Carrocería número 925-35184. — 5) Renault 6 GTL: Año 1981, Motor Nº 3638586, Carrocería Nº 914-16227. — 6) Renault 12 TL: Año 1982, Motor Nº 3653143, Carrocería número 924-73646. — 7) Renault 6 GTL: Año 1981, Motor Nº 3649873, Carrocería número 914-17638. — 8) Renault 12 TL: Año 1952, Motor Nº 3652659, Carrocería número 924-79466. — 9) Renault 12 TL: Año 1982, Motor Nº 3652533, Carrocería número 924-79969. Todos los automóviles se encuentran en perfecto estado, y son cero kilómetros. Por más detalles, ver en el Expediente el informe presentado por los martilleros. Lugar de exhibición: Garaje "Norte", en la calle Thames 1533 de Capital Federal, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. La Seña: 10%. La Comisión: 10%, y el Sellado Fiscal: 5 o|oo, deberán efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 495.- e. 4|11 Nº 78.269 v. 8|11 83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos: "GIMEZA CIA. FIN. S.A. c|GALLEGO, JUAN C. y otro s| ejecutivo", Expte Nº 41.904, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Azcuénaga 589 591|593, de esta Capital Federal, compuesto de dos locales con entradas por los Nros. 589 y 591 y vivienda en altos por el Nº 593, compuesta de una sala, 7 habitaciones, 2 baños, y lavadero y patio; subiendo una escalera hay 5 habitaciones, 2 baños, lavadero con toilette, cocina, patio y terraza. — Todo ocupado, según constataciones practicadas en autos, sin haber acreditado con título legal la misma. Medidas del terreno 7,27 m de frente al O. por 23,381 m de fondo. Matrícula 11-01690. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. 9. Manzana 39. Parcela 10. Partida Nº 206.539. Deudas: O. Sanitarias fs. 45|49; Municipales fs. 50 54. — Base: $a 3.620.000, al contado, y al mejor postor. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.). — Se visita los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 315.- e. 4|11 Nº 78.268 v. 8|11|83

13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "ALBANO, JOSE c|MALAMUD, LIONEL s| ejecutivo", Expte. Nº 43.590, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 17 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital, la parte indivisa que corresponde al demandado sobre las unidades 169, 173 y 174 del 4º piso, finca calle Lavalle 1569; la unidad 169 lleva el Nº 404, tiene una superficie de 20,99 m2, y porcentual de 0,32%, base $a 12.084,43; unidad 173 Nº 405, superficie 16,81 m2, porcentual 0,26%, base $a 9.818,60, y unidad 174 Nº 406, superficie 13,31 m2, porcentual 0,20%, base $a 7.552,77. — Seña 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. — Las oficinas se encuentran ocupadas por la Editorial Prensario del Señor Miguel Smirnoff, quien manifestó ser inquilino. Se adeuda O.S.N. fs. 147|9 y A.B.L. fs. 139. No se adeudan expensas y se abonó por el mes de setiembre unidad 169, $a 186,70: 173, $a 151,70 y 174, $a 116,70, es decir un total de $a 455,10. — Se podrán visitar de 10 a 16 horas de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 220.- e. 4|11 Nº 78.293 v. 7|11|83

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos LAMET, AIDA TERESA AGRADNIK de AGRADNIK, FELIPE s|ordinario (in-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

cidente de ejecución), Exp. Nº 10.753'82, que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 9 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, lo siguiente. 1º) La 1,6 parte indivisa sobre los derechos hereditarios del demandado en la sucesión de su padre don Israel Agradnik, tramitada ante el Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, de esta ciudad; sin base. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Domicilio: En esta Capital Federal. — 2º) Heladera eléctrica Exclusiva, 10 pie; ventilador de pie Caeba; ourro de madera para tipografía, 20 cajones, máquina trazacorta Karl-Krause c cajón y motor de 1 HP c 6 cuchillas; 2 cosedoras eléctricas, Bremne, de 0,5 y 1 HP ;guillotina Krause, motor 5 HP y 1270 mm. de luz de corte, avance a volante; minerva a plato, mod. Vencedor, motor 1 HP, volante de 930 mm. diám. y 55 mm. espesor; troqueladora Thompson 5 HP c plato de trabajo de 1065 mm. por 700 m. y 20 paquetes papel manteca y 16 de sulfito nieve; 1 lote de tapas p cajas de cartón. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. - - Revisar todos los días, menos domingo, de 10 a 16 horas, en Brasil 1260, ciudad.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
$a 250 e. 4 11 Nº 78.273 v. 7 11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos ADMINISTRACION AQUILINO C. CCLOMBO c AGAZZI, RICARDO y otro s ejecutivo, Expediente Nº 11.884, que el martillero Gustavo Jorge Di Peso, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: El departamento en Propiedad Horizontal, sito en calle Virrey Liniers 340, piso 5º, Unidad 11, Letra K, de Capital Federal, con una superficie total de 50 mt. 89 dec. y que consta de (2) dos dormitorios, living comedor, baño y cocina, en estado de conservación bueno, el que se encuentra ocupado por el señor Guillermo Enrique Tinto y la señora Ofelia Zuccoli de Fidanza. — Base: $a 5.617 (pesos argentinos cinco mil seiscientos diecisiete); que representan las 2/3 partes de la valuación fiscal. — Porcentual: 7,31%. — Venta al contado y en efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. — Deuda a setiembre de 1982 $ 12.432.032, más la suma de $ 22.000.010 para intereses y costas. — Días de visitas: 9, 10 y 11 de noviembre de 1983, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 230 e. 4 11 Nº 44.564 v. 7 11 83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c MARTINEZ, ARMANDO y otros s ejec. hipotecaria expediente Nº 148.183, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ocupado por la demandada y su familia, ubicado en la calle Camacuá 1945, entre las de Lobos y Ombú, del paraje denominado Villa Luzuriaga, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuesto de living comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero descubierto y galpón de chapa y cinc. — Contigua a la misma, sin numeración municipal, con entrada independiente, por pasillo lateral, y siempre del mismo edificio, 2 habitaciones de material, muy precarias, sin puertas, un patio y al fondo también de material precario, otras 2 habitaciones, con pequeño patio, baño y cocina. — El inmueble mide 10 mts., de frente, por 40 mts., de fondo, o sea una superficie de 400 mts.2, con construcción de mampostería de ladrillos, revocados a la cal y pintadas, es de características modesta y se encuentra en un solo block, es decir sin dividir por el régimen de Propiedad Horizontal. — La calle Camacuá se encuentra pavimentada y existe servicios eléctricos domiciliarios; existe agua corriente, pero no conectada. — Se halla rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto. — Se encuentra aproximadamente a 15 cuadras de la estación Haedo (FNDF Sarmiento), y a 6 cuadras de la estación Ingeniero Brian, del mismo ferrocarril, ramal Haedo-La Plata. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º Sección B, Manzana 2, Parcela 11. — Según cláusula novena del mutuo hipotecario, dice: Si se promoviere ejecución hipotecaria por cobro de lo que se adeudare ... se decretará la venta en pública subasta y ad corpus, libre de ocupantes ... Base: $a 46.626,95. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado, en dinero en efectivo y pago del sellado del 5 por mil. — Se visita los días jueves y viernes de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. — Carlos F. Antoniese, secretario.
$a 320 e. 4 11 Nº 44.526 v. 7 11 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa comunica por un día en los autos 'NOVO PATRICIA y otra c DOTTA HECTOR ALFREDO s cobro de pesos "Exp. Nº 30.925, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de ventas de la calle Chacabuco Nº 960, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un aparato de Televisión blanco y negro marca "Hallicrafters" pantalla grande, gabinete de madera, dos controles de frente, sin número visible. Una máquina de lavado de cabeza marca "Zincocaid" con sus accesorios. Un sillón de peluquería marca "Koken" asiento esterillado. Un sofá con 3 secadores de pelo. Dos secadores de pelo. Un mueble llamado ayudante de peluquería con ruedas con 6 bandejas. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983.
La Secretaria
e. 4 11 Nº 5.424 v. 4 11 83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.
Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.
De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4.050.- e. 2 11 Nº 77.964 v. 14 12 83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CARNERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50.— e. 3 11 Nº 43.757 v. 7 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24 10 83 al 26 10 83.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO OCTAVIO o RICARDO BRAUN MENENDEZ. — Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50.— e. 3 11 Nº 71.852 v. 7 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22 9 83 al 26 9 83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGELO TORNAGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50.— e. 3 11 Nº 44.029 v. 7 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 10 83 al 31 10 83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER de CARLIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 50.— e. 3 11 Nº 42.690 v. 7 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4 10 83 al 6 10 83.

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, notifica a HAYDEE DE LA FUENTE DE MONTERO LACASA, citándola por el término de cinco días en autos: "Montero Lacasa Rubén s Testamentaria. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 40.— e. 3 11 Nº 44.507 v. 4 11 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Felipe M. Cuartero; Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S.A. s Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 70.- e. 3 11 Nº 78.124 v. 4 11 83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, ha dispuesto hacer saber por 2 días, que en los autos: "COOPERATIVA PERIODISTICA Y CINEMATOGRAFICA DE TRABAJO 'SUCESOS ARGENTINOS LTDA s Quiebra". Expediente Nº 50.054, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por 2 días. — Juan Carlos Forester, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 3 11 Nº 5.362 v. 4 11 83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, dispone en autos: "Fernández Díaz, Miguel, y otro, s cancelación" se cancele el certificado a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 16.757, con vencimiento el 23 de abril de 1983, otorgado por el Banco Roca Cooperativo Limitado, Sucursal Once, por $a 1.763,30, a favor de MIGUEL FERNANDEZ DIAZ y JOSE LAUREANA. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de publicación siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
$a 900 e. 31 10 Nº 77.493 v. 18 11 83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c Noguera, Félix s'Ejecutivo", se ha dispuesto citar a FELIX NOGUERA, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 70.- e. 3 11 Nº 78.018 v. 4 11 83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "Diprin S.R.L. s Quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — En virtud de tales fundamentos... se resuelve otorgar la rehabilitación a los Sres. LEOPOLDO HEITNER y BRONISLAWA POLAZ de HEITNER. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 105.- e. 3 11 Nº 78.014 v. 7 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de HASA CONSULTORES S.A. con fecha 13 de octubre de 1983, habiendo sido designado síndico el contador Tomás Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, 8º piso, of. 43, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 16 de marzo de 1984 a las 9 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley

19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|1 Nº 5.308 v. 8|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "H. E. SPECO Y COMPAÑIA S.R.L.", con fecha 20 de octubre de 1983, habiéndose designado síndico al contador Horacio Carlos Duquelsky que se domicilia en Lavalle 1537, 2º "A", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 23 de marzo de 1984, a las 9 hs., para la celebración de la junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2|11 Nº 5.309 v. 8|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALOMON CHAIA, con domicilio en Pasteur 341, piso 4º, oficina "4", de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Libertad 420, piso 6º, oficina "D", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 31 de diciembre de 1983 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de abril de 1984, a las 9.30 horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 5.307 v. 8|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y|o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c|BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 600.- e. 28|10 Nº 44.201 v. 17|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Vincent, Alberto Carlos s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar al señor ALBERTO CARLOS VINCENT, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, para que comparezca en el plazo de cinco días o por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 100.- e. 3|11 Nº 78.021 v. 4|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 22, a cargo del Dr. Juan R. Gariboito, comunica por cinco días a los acreedores de MONICA CASTRO BENDECK, la apertura de su concurso civil, fijándose el día 30 de noviembre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica, Dra. Mónica Noemí Catani, con domicilio en Suipacha 705, 5º piso, Depto. 20. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la audiencia del día 6 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la deudora y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la concursada para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Juan Roberto Gariboito, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.294 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 3|11|83 — Vence: 7|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|10|83	CRISTOFERINA PACELLI DE BONASORTE O BUONASORTE	77 908
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 9|83	SARA MARIA RODRIGUEZ DE NOBERASCO	77.851
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|83	BONIFACIO BLAS DE FILIPPIS	44.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|83	EVANGELIO TRIAS	77.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|83	FRANCISCO CASTELLI	77.889
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10.83	NELIDA NOVELLO DE CLERC	44.404
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|83	AON DE BROUCKAERT MARIA LUISA	44.437
3	6	Alberto Ugarte	25|10|83	ALBERTO ENRIQUE MASCIOTRA	77.868
3	6	Alberto Ugarte	19| 8,83	ANGEL EMILIO MASCIOTRA, AGUSTIN MASCIOTRA Y MERCEDES LUCIA FEIJOO DE MASCIOTRA	
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|83	ELVIRA EMILIA RODRIGUEZ	44.432
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|10|83	ROSA TANTINO	77.983
5	9	Martín Amorortu	22| 9|83	RAMONA PARDAL DE MORENZA Y ELADIO MORENZA	44.416
5	9	Martín Amorortu	13|10|83	ROBERTO OSCAR MERIGHETTI	44.406
6	11	Hugo Carrillo	20|10|83	MARIO JORGE VALENZUELA	44.420
6	11	Hugo Carrillo	16| 9|83	AMELIA TALAMOÑA Vda. de LAPADU	77.850
6	11	Hugo Carrillo	4|10|83	OSCAR RAFAEL DOSANTOS	77.939
6	12	Lucas Aon	6| 9|83	ANGEL LIRES	77.908
6	12	Lucas Aon	19|10|83	ANGEL REMIGIO CASCO Y JOSEFINA DI LORENZO DE CASCO	44.427
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|10|83	FRANCISCA MENICUCCI DE GALVEZ	44.411
8	16	Adriana C. de Frezza	24|10|83	PALMIRA MARITINEZ o MARTINEZ VDA. DE VEGA	44.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10,83	ANA MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE ALIMENA	77.988
9	18	Ernesto D. Julián	20|10|83	CARLOS ALBERTO DANERI	77.943
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	MARIA ALPOIN SOARES DE ALVES	44.421
10	19	Martín J. Durand	26|10 83	ANGEL FRANCISCO BEIRO o BEIRO Y CAPPELLO	77.852
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|10|83	BERNARDO KUSNIER	77.971
13	25	Fernando B. Menéndez	25|10|83	ANA ESPERANZA GONZALEZ DE ANGIOCCHI Y PEDRO NICOLAS ANGIOCCHI	77.973
14	27	José Luis Caruso	30| 9|83	HECTOR ELOY IZAGUIRRE	77.878
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	JUAN JOSE MARONI	44.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|83	MARIA CONSUELO LLANO DE MORA	44.408
18	36	María Isabel Millán	17|10 83	ROSA ROLDAN DE RIOS o ROSA MATILDE ROLDAN DE RIOS	77.857
18	36	María Isabel Millán	24|10|83	SARA ROTULO VDA. DE SAAVEDRA	44.424
18	36	María Isabel Millán	21|10|83	EDUARDO TOMAS FEIJOO	77.945
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10 83	ANA RAQUEL BABINI VDA. DE ADELARDI	44.407
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|83	PEDRO DI LORENZO	77.893
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|10|83	DANIEL CASTAÑO	77.970
21	42	Elsa H. Gaztke Reinoso de Granero	14|10'83	JUAN DOMINGO POZZI	77.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|83	PEDRO LORENZANO	44.415
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|83	INES FLORENTINA FRANCISCA PUGA	44.401
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10 83	LUIS GRACIANO GRET	77.877
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|83	MILIA MARGARITA D'AMELIO DE CANDAL	44.425
25	49	Carlos H. Beuriot Bouche	26|10|83	FRANCISCO RODRIGUEZ	44.405
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|83	TERESA DE BRITO DE DE BRITO	44.412
25	50	María Eugenia Giraudy	17|10 83	ROMULO REMO FERRERO Y CARLOS ALBERTO MATEO FERRERO	77.981
26	51	Julio César Dávalos	18|10|83	FRANCISCO DI IORIO	77.849
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|83	CARLOS ALBERTO NOSEDA	44.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10 83	LUIS ORLANDO Y CONCEPCION DEL GROSSO	77.899
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|83	JOSE RAMON CENTURION	77.891
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|83	ANDRES CSSOINAK	44.442
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|10 83	ANA MARIA RASI DE BATTAGLIA	77.888
30	60	Ester Riesel	25|10|83	REMO DANTE NONZIOLI	77.946

e. 3|11 Nº 203 v. 7|11 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en el Palacio de Justicia, piso 6º, comunica que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de: Wilkinson Sociedad Anónima con domicilio en la calle Dolores 9, Piso 9º, Depto. B de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11. — Los señores acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y formular sus pedidos de verificación hasta el 12 de marzo de 1984 en su domicilio de la Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 21 de mayo de 1984 a las 9 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 425.- e. 3|11 Nº 78.066 v. 9|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, c|cancelación", a interesados en el certificado a plazo fijo Nº 330.766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.557 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra, y otra, s|cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 de febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.558 v. 4|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, s|cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 200 e. 31|10 Nº 77.555 v. 4|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, con domicilio en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que la quiebra de TRANSPORTES J.M. de ROSAS-LINEA 23 S.A.C., que fuera decretada con fecha 3 de marzo de 1982, celebrada su junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de concordato resolutorio fue presentada en autos a fs. 365 y ratificada a fs. 1788 vta. y 1789.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.295 v. 7|11|83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2.596,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s|cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 161.461 de $a 2.447,21, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.825 v. 11|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaria Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S A. (en quiebra) s/cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cia. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimiento el 12 3 79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|78 Nº 52.228: por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3 79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4 79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12 4|79 Nº 52.242: por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16 4 79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25 10 Nº 5.080 v. 14 11|83

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R L. s| Quiebra", que se ha porrrogado la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos de los acreedores, hasta el 25 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Beatriz Rotondaro secretaria.

e. 31|10 Nº 5.277 v 4|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por el término de dos días que el Síndico de la quiebra: "TROLLCO S.A.", ha presentado una nueva distribución de fondos con el remanente de la primera, aprobado por V.S de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$a 80.- e. 3'11 Nº 78.192 v. 11|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días para que el ejecutado ALBERTO ORLANDO BARBIROTTO, comparezca en autos: "Balart. José M. M. c Barbirotto A. O. y otro s'Ejecutivo" a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson secretario.

$a 90.- e. 3'11 Nº 44.504 v. 4|11 83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco de Santander S.A. c|Reggiani, Ricardo Raúl s| Ejecutivo", Expte Nº 11.277, a RICARDO RAUL REGGIANI, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 30 de setiembre de 1983. Alejandro Vasquez, secretario.

$a 90.- e. 3|11 Nº 78.017 v. 4'11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s'cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9'78 con vencimiento el 30|9 80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — El presente edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25. Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 6965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0737446|5, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 2 11 - Vence: 4 11|83

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27 10 83	EMMA EUGENIA FONT DE PUPPO	77 654
1	2	Patricia G de Gatzke	5,10 83	MARIA ELENA RAWSON	77 851
2	4	Horacio Roberto Granero	21 10 83	MARIA JOSEFA CABARCOS DE ROUCO	77 704
2	4	Horacio Roberto Granero	25 10.83	CARMEN ESTEVEZ de NUÑEZ PADIN	44 380
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25 10 83	ALEJANDRO FALCONE	77 714
4	8	María del Carmen Aguirre	28,10 83	EMILIA VICTORIA RECCA	44 381
5	9	Martín Amorortu	18 10,83	MARIANA SAN MARTIN de MIGUEZ	44.345
5	9	Martín Amorortu	27 10,83	MARIA DOMINGA o MARIA DOMENICA CACCIATORE de RIZZO	44 383
5	9	Martín Amorortu	27 10 83	MARIA VENINI o MARIA MAGDALENA VENINI Vda. de COPPARI	77 653
5	10	Alicia B. Alvarez	25 10 83	ALBERTO DURAN	77 773
6	11	Hugo Carrillo	26 10 83	VERALDO ROBERTO JOSE VARESI	77 784
6	11	Hugo Carrillo	26 10 83	LIA OFELIA DEVLIN OBLIGADO DE ACEVEDO	77 344
6	12	Lucas Aon	18 10 83	MIGUEL CARBONE	44 335
6	12	Lucas Aon	22. 9 83	PEDRO ALOISI	44.355
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5 10 83	VICENTE FRANCISCO ERASMO	77 885
8	15	Adolfo María Repetto	26 10 83	ROMANA MATEA CARACCIOLO de ABELLA	44 374
9	18	Ernesto D. Julián	26 10 83	SILVANO MASCARUCCI	44 342
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	26 10 83	ALFONSO MORETTI	77.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9,10,83	AIDA HORTENSIA VELAZQUEZ	44 359
11	21	Julio Campos	6 10 83	IRMA ESTHER PERNA de CERASUOLO	77 341
11	22	José María Irigaray	12 11 82	JOSE VALLE	44 356
11	22	José María Irigaray	16 8 83	VIRGILIO ROGELIO QUIROZ	44 361
12	23	Irene Martínez Alcorta	26 10 83	MARIA LUISA SUAREZ de NAGGI	44 389
12	23	Irene Martínez Alcorta	17 10 83	ELVINA NATALIA LAGO de BONAUDO	44 343
12	23	Irene Martínez Alcorta	21 10 83	LUCAS GATTI	44.363
13	25	Fernando B. Menéndez	24.10 83	JOSE ANTONIO CODESIDO o CODESIDO QUINTANS	44.358
13	26	María Celia García Zubillaga	12,10 83	ALEJANDRO LUIS LUGONES	44 386
13	26	María Celia García Zubillaga	24 10 83	ANTONIO LUDOLFO WASSINGTON	44 387
13	26	María Celia García Zubillaga	26, 9,83	SATURNINA GOMEZ de FERNANDEZ	77.685
13	26	María Celia García Zubillaga	10 10'83	CARLOS ALBERTO QUINZIO	77.830
15	29	José Eduardo Caruso	14 10 83	DELIA LUISA IVALDI	44 378
15	30	José Luis González	8 10 83	FRANCISCO TARSIA	77.648
15	30	José Luis González	11|10 83	BEATRIZ AMANDA AMALIA GIORNO de HEREDIA	77 656
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25 10 83	ARON ICHIT	77.663
16	32	Patricia E. Castro	6 10.83	EDDO BERTOSSI	44 353
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26 10 83	FRANCISCO CERASIA - VERONICA CARDECHI de CERASIA	44.373
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19 10 83	CELIA DORA PRADO de SANCHEZ	44.347
17	34	Tristán Bravo	6 9 83	DOMINGO AMATO	44 360
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21 10 83	SARA MARIA JOSEFA INDUNI de FORTUNATO	77.624
18	36	María Isabel Millán	26 10,83	BEATRIZ AMALIA SOSO de ROMANO	77.763
18	36	María Isabel Millán	25 10 83	CLARA NELLY ACOSTA de MACALUSO	44 349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25 10|83	NELIDA MARIA DAMARIO de BIZZOTTO	44.350
20	39	Luis José Carballido	22,10 83	MOLLO LUIS	77.630
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28,10,83	FERNANDO FELIX EULOGIO GARCIA - ANA MARIA MARGARITA GUBITOSI de GARCIA	77.911
20	39	Luis José Carballido	27,10 83	MOLLO LUIS	77.633
21	41	Luis Guillermo Köhler	18 10 83	MARIA CARMEN BOULLOSA REGUEIRA Vda. de TEJEDOR	77.846
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.10.83	MAXIMINA RODRIGUEZ de SALOMONOFF	44.362
21	41	Luis Guillermo Köhler	26,10,83	CARMEN LEMME Vda. de GARAFFA	77.630
21	42	Elsa H. Gaztke Reinoso de Gauna	21 10 83	GERMAN WEBER	44 377
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 10 83	MARIA ANGELA GENTILE de OLIVETO	44.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	30. 9 83	ANDRES LEGGIERI	77.779
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 10 83	JUAN POTENZA	77.675
25	50	María Eugenia Giraudy	20 10,83	RUTH LUISA CORREA LUNA o RUTH LUISA CORREA LUNA de NAVARRO VIOLA o RUTH L. CORREA LUNA o RUTH CORREA LUNA	77 721
26	51	Julio César Dávolos	26 10,83	SARA ANGELICA BAAMONDE de SOUZA	77.652
26	52	Jorge A Quagliardi	25 10,83	NORBERTO CAYETANO MEZZINA	44 364
26	52	Jorge A. Quagliardi	25 10 83	JAIME VALLS	77.788
27	53	Beatriz Alicia Verón	27 10 83	LUIS SOLER RUIZ o LUIS SOLER	77.667
27	54	Miguel Angel Cecchi	27 10 83	SANTIAGO NISEMBLATTE	44.357
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 10 83	ERNESTO FELIX GARCIA	44 376
28	56	Daniel Rubén Tachella	18,10,83	NICOLAS JUAN CAMELIO	44.352
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7 10 83	ERNESTO ANTONIO BIANCHI	77.625
30	59	Santiago González Balcarce	24,10,83	FLORENCIO ERNESTO ADELAIDO BATTOA	44.375
30	59	Santiago González Balcarce	20 10 83	MANUEL FREIRE	44.379
30	60	Ester Riesel	27,10,83	FRANCISCO ALEJANDRO QUINTANA	77.649

e. 2'11 Nº 202 v. 4 11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, Secretaría única, en autos caratulados: "Carcano, Héctor c|Mónaco o Mónaco Lara, Pedro y otro s|sumario" cita al codemandado PEDRO AHMAD, por el término de diez días para que en tal plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar defensor al Defensor Oficial, para que lo represente. (Conf. arts. 145 del C.P.N.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 80.- e. 3|11 Nº 44.461 v. 4|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CEDOLA LAURA SUSANA y MONTEAGUDO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de setiembre de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.537 v. 4|11|83

SALTA

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación, al Sr. HECTOR VICTOR FERREYRA, a fin de que conteste la demanda que en los autos caratulados: "Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Ferreyra, Héctor Víctor - Sumario - Cobro de pesos - Embargo preventivo", Expte. Nº A-19.585|81, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (art. 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). — Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta. — Publíquense edictos por cinco días.

Salta, 27 de octubre de 1983. — Hortencia M. Salas de Sivila, secretaria.

$a 350.- e. 2|11 Nº 77.854 v. 8|11|83

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico

Sud, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de HILDEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA (Exp. 9340/83) con domicilio legal en Ruta Nac. Nro. 3, Km. 2 Ushuaia y establecimiento en Almte. Brown 1449 Río Grande, Tierra del Fuego. — Directores: Carlos Alfredo Pereyra Moine, Carlos Alfredo Pereyra Moine (h), Eleonora Pereyra Moine. — Síndica Alcira Carmen Calvo. — Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 24 de febrero de 1984 al síndico designado Alfredo Raúl Iglesias, con domicilio en Barrio I.N.T.E.V.U. XIII Casa Nro. 18, Ushuaia. — La reunión de la Junta de acreedores se realizará en el salón del Hotel Canal de Beagle sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el 9 de mayo de 1984, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran.

Ushuaia, 11 de octubre de 1983. — Carlos E. Sánchez Galarce, secretario.

$a 500 e. 31|10 Nº 77.518 v. 4|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Silvio Pablo Pestalardo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "VERDEJO, EDUARDO O., c/LENTINI, NORBERTO D. y otra, s/escrituración; s/inc. de ejecución de honorarios: Dr. L. Zuccolo", Expediente Nº 20.448, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 11 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle 2da. Rivadavia 22.187, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Se halla ocupada por el demandado y consta de entrada para auto, tres ambientes, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación, con la base de $a 37.272. Superficie cubierta 54,25 m2. Descubierta 45,37 m2. Porcentual: 0,525 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción U, Sección F, Manzana 506, Parcela 18, Sub-Parcela 00 - 02, Partida 15.387. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 393,81. Municipal $a 49,77. Se visita los días 9 y 10 de noviembre de 1983, de 10 a 19 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de al jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.

$a 330 e. 3|11 Nº 78.160 v. 7|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en autos CONSOLI AGATA TERESA s/sucesión, Expte. 24.167, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Caseros número 3776 que consta de living y comedor; dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, en buen estado de conservación. — Desocupada. — Según título, fs. 203, el terreno mide 8,66 mts. fte. N., igual medida contrafrente al S., 16,25 mts. de fondo costado O. y 16,17 mts. costado E. — Superficie aproximada 142,37 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 26.700. — Seña 30%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adeudan pesos argentinos 388,60 a julio 1983 (fs. 220) de municipales y $a 3.065,24 (fs. 217) de O. Sanitarias a julio 1983. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: Días 15, 16 y 17 noviembre 1983, de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 300.— e. 2|11 Nº 77.927 v. 4|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en autos: "FONTERIS, MARIA DEL CARMEN c/CERROS S.A. y otros s/Preparación vía ejecutiva" (Expte. Nº 48.203/82), que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 13.30 hs., en el salón de Asociación de Martilleros y Corredores Públicos calle Talcahuano 479 de esta Capital. — El inmueble ubicado en la calle Espora número 25|27 (entre las calles Avenida Mitre y Estanislao Zeballos) de la Ciudad de Avellaneda P.B.A., compuesto de Hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño instalado, comedor diario y cocina, al fondo patio con escalera hacia la terraza, comunicándose con el garaje, que exteriormente tiene entrada por el Nº 27 en la terraza hay una pieza de servicio. — El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Conti Quinteros y su esposa e hijo, en carácter de propietario codemandado en autos. — Base: $a 14.387,00. — Al contado, seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se subasta el 50% indiviso del inmueble, el tiene una superficie de 225 m2. Ad-Corpus. — Nomenclatura catast: Manz. 123; Circ. I, Parc. 32; Sec. P; Partida 14.649. — Adeuda Inmobiliario pesos argentinos 3.470,15. — Obras Sanitarias pesos argentinos 57.775,80. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Más datos en expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 285.— e. 2|11 Nº 77.913 v. 4|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 3.424, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Carlos O. Patiño Mayer, rematarán "Ad Corpus" y en block el día 11 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: los inmuebles desocupados, ubicados en la calle Tacuarí Nº 439/43 y Nº 445/49, de Capital Federal, entre las calles Av. Belgrano y Venezuela que hacen una superficie de terreno total aprox. de 584,44 m2. El primero de ellos edificado sobre terreno de 8,34 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aproximada de 231,11 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parcela 33, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.429. El segundo edificado sobre terreno de 12,75 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aprox. de 353,32 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parc. 32, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.428. Medidas lineales y linderos en respectivos títulos de propiedad obrantes a fojas 1327/46 y 1348/1354; Certificados de Dominio a fojas 1369, 1372/4 y 1370 y vta.; encontrándose informadas las deudas municipales a fojas 1367 las que totalizan s.e.u.o.$a 3.429,89 al 15/8/83, y las correspondientes a O.S.N. a fojas 1381/82 y 1378/80 que totalizan s.e.u.o. $a 111.475,09 al 23/8/83 y 25/8/83 respectivamente escriturándose libre de deudas para el comprador. Lo edificado se encuentra en malas condiciones de salubridad y mantenimiento y el estado físico de la construcción como consecuencia de aquéllas, ha hecho impracticable la inspección que permitiera una descripción integral de las construcciones que se levantan en dos plantas, así como la mención de superficies cubiertas, semicubiertas y descubiertas. Según las informaciones producidas como contestación a sendos oficios que obran a fojas 1403/11 diligenciados ante la Dirección General de Obras de Terceros y Catastro y la Direc. Gral. de Habilitación y Permisos, corresponde distrito R2a del Cód. Plan. Urbano y de acuerdo con reglamentaciones vigentes la capacidad receptiva y las superficies construibles resultan ser de dos (2) veces la superficie de cada una de las parcelas, con una línea de frente interno a una profundidad de 25 m desde las respectivas líneas municipales (fs. 1410). En cuanto a las posibles habilitaciones o permisos a otorgarse por gestión del comprador, se encuentran mencionadas a fs. 1404 vta. y 1405. Base $a 155.203,54. Seña 20 %. Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de cualquiera de los dos martilleros, con validez de cinco días contados de la fecha de subasta y en el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 41 del Cód. de Procedimientos debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Conf. arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Procesal. — Exhibición: Dadas las condiciones de mantenimiento, salubridad y estado de los edificios, destacadas precedentemente, que no ofrecen condiciones razonables de seguridad, quienes se encuentren interesados en ingresar a los inmuebles, deberán formular el pedido de visita por escrito ante la Secretaría del Juzgado con la debida anticipación, asumiendo en el mismo la totalidad y plena responsabilidad que pudiera derivarse por accidentes personales de la persona o personas visitantes, quedando eximidos de culpa y cargo tanto la fallida como los martilleros intervinientes. En las condiciones expuestas, cumplidos los requisitos, los martilleros franquearán la entrada a los inmuebles los días 3, 4 y 7 de noviembre de 14.30 a 16.30 horas. Toda información podrá ser suministrada por los martilleros en los teléfonos 41-7797 y 743-9322. Más datos y constancias en Autos Reservados en la Secretaría del Juzgado. Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.775.- e. 31|10 Nº 77.520 v. 4|11|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A., c/CASTELLS, CARLOS, s/ejecutivo", Expte. 41.190, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 25 de noviembre 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en Cuartel 2º del partido de Colón Pcia. de Bs. Aires, parte del establecimiento El Pelado, designado en plano especial de subdivisión que citan sus antecedentes con el Nº 11, que mide 633,40 mts. al SE y NO por 973,56 al SO y SE, encerrando una superficie de 61 hectáreas, 66 As., 48 cms. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 128, Partida 5.704. Dominio inscripto: La Plata, Matrícula 2.656, Pdo. Colón, año 1977. — Se encuentran distante aproximadamente 30 Kms. localidad de Colón y a 2 Kms. estación Sarasa. Las mejoras existentes son: Alambrado perimetral, un molino, dos silos de material, casa de tres piezas y dependencias, todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 297.472,15. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. — El comprador depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580,584 Cód. Procesal). — El comprador deberá indicar en autos dentro 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571, Cód. Procesal. Según constancias de autos (Fs. 116) escritura hipotecaria, Cláusula 6ª: "Consiente el deudor que el martillero designado para el remate avise en edictos, volantes y en la misma subasta que el bien se vende totalmente desocupado". — Cláusula 8ª: "El inmueble no podrá ser alquilado ni cedido mientras subsista la deuda". — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. Mayores informes oficinas del martillero, Viamonte 1451, 6º "A" (Tel. 46-5261), Capital.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 340 e. 3|11 Nº 78.097 v. 4|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días, en los autos: "SAUSALCO S.A., su quiebra", su concurso especial por el Banco Udecoop Cooperativo Limitado, que el martillero Francisco de la Fuente rematará, el 10 de noviembre, a las 11 horas, en la propiedad General Eugenio Garzón 3631/33 los siguientes bienes: Una sierra circular adherida al piso, sin motor. Tres prensas puertas de hierro. Un banco de carpintero. Un banco desarmado. 14 esqueletos de estantes de madera. Una silla de escritorio rota. Lote de madera. Sin base, al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Pudiéndose ver los días 8 y 9 de 10 a 12 horas. Informes: 42-8165.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 120 e. 3|11 Nº 44.487 v. 4|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR, c/TORRES, SILVIA RAQUEL, s/ejecutivo", Expte. Nº 47.239/81, que el día 14 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará la unidad funcional Nº 55, ubicado en el tercer piso, oficina Nº 10, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Lavalle 1232, entre las de Libertad y Talcahuano y que consta de un ambiente dividido. Superficie propia total 15,25 m2. Porcentual 0,68 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 47, Parcela 6, Partida 1.148.839. — La unidad se encuentra ocupada y la venta se realiza Ad Corpus. Deudas: Municipales $a 26,30 (fs. 61. O.S.N. $a 2.600,06 (fs. 58). Expensas al 30/6/83 $a 1.824,46 (fs. 63). Base 2/3 partes valuación fiscal $a 2.189,45, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días 9, 10 y 11 de noviembre de 1983, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 210 e. 3|11 Nº 78.103 v. 4|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días en autos: "LESAM S.A. s/Quiebra" Expte. número 53.166, que el día 16 de noviembre de 1983, a las 10.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán: un inmueble sito en la calle California Nº 2379, entre las de Santa Magdalena y vías del Ferrocarril Gral. Roca, lote 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 80B, Parcela 13 (fs. 114) Partida 115556 (fs. 101). Superficie del terreno 260,30 m2. Superficie cubierta planta baja 256 m2, planta alta 66,55 m2. Superficie total 322,55 m2. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $a 419.315. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 11, 14 y 15 de noviembre de 1983, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A continuación se subastarán: un observador de CO2 marca "Mahler". Base $a 6.000, y un generador de N2 marca "Mahler". Base $a 8.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle California Nº 2379 los días y horas antes mencionados y los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 625.- e. 3|11 Nº 78.098 v. 9|11|83

Nº 22

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en los autos: CREDITO LINIERS S.A. CIA. FINANCIERA c/BIFFANI, DANIEL A. s/Sumario, Expte. número 9.073/81, que el martillero público Julio César Fernández Raineri, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, lo siguiente: un televisor color Sony Nº 206726; una máquina de coser marca Nechi modelo Lycia Tex. III y un lavarropa Eslabón de Lujo s/n. Dichos artefactos se exhiben de 10 a 12 y 15 a 17 horas en Humberto I 2042, de lunes a viernes. Condiciones de venta: al contado en el acto del remate con entrega inmediata de la mercadería, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %; todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 150.- e. 3|11 Nº 78.127 v. 4|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.I. c/GARCIA ANA SUSANA y otros s/Sumario, Expediente Nº 7.118" que, el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: un automóvil marca Chevrolet modelo 400 S año 1974, 4 puertas, Dominio C.632203, Carrocería Serie A.094922, Motor número 2785805. Un automóvil marca Renault 6 modelo 1978, 4 puertas. Carrocería GTL Serie 914'03620. Dominio 945.898. Motor Nº 3.549.868. Los bienes se encuentran en el garaje de la calle Franklin 782 de esta Capital, donde pueden visitarse de lunes a viernes, de 9 a 11 horas (Portería). La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 160.- e. 3|11 Nº 78.142 v. 4|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INDUPOL S.A.

siquebra", Expte. 5.133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 11 de noviembre de 1983, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno Nº 25, N. Catastral Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 25, Escobar, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de 8,66 mts. de frente por 23,79 mts. de fondo, sup. total 206,02 m2, calle Reina Elena e|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. Base: $a 160,82 contado, mejor postor. Lote Nº 26, N. Catastral, Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 26, de 5,66 mts. al S. Oeste, 4,24 mts. al Nord-Este 23,79 mts., sup. total 201,52. Base: $a 402,06. contado mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado de ley: 5 oloo efectivo. Ambos lotes desocupados. Visitar diariamente. El barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboyá y se encuentran ubicados a dos cuadras de la Ruta 25. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda de Impuesto Inmobiliario: $a 922,35, para cada lote.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 425 e. 1º|11 Nº 77 713 v. 7|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días que en autos "LATORRE NELIDA BEATRIZ c|GONZALEZ AGAPITO SIMON s|ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 184.790|81 el martillero Carlos Dukelsky (Lavalle 1569, 3º "307" 40-8988) rematará el día 8 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una propiedad ubicada en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, barrio "Villa Lenci" con frente a la calle 78 bis sin número, esquina calle 23 (ahora calle 23 Nº 2268), lote 14, manzana "H" según plano especial de subdivisión 55-426-51; lote mide 27 mts. en su frente al Sud-Este lindando con calle 78 bis; 4,24 mts. en su ochava, al Sud; 7 mts. en su frente al S.O. sobre calle 23; 30 mts. en su contrafrente N. O. lindando con el lote 15 y, 10 mts. en su contrafrente N.E. lindando con parte del lote 13, con una superficie de 295,50 mts2. — Nomenclatura catastral Circunscripción IX, sección N; Manzana 136; parcela 14; inscripta en el Registro de la ciudad de La Plata el 14|10|53 bajo el Nº 6238; partida 172.209. — Ocupada por el demandado con su familia. — Base pesos argentinos 2.844 al contado y al mejor postor; seña 8 por ciento; comisión 3 por ciento y sellado fiscal cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita días 4, 5 y 7 de noviembre de 14 a 17 horas. — Deudas: Municipales $a 489,50 (fs. 54); Impuesto Inmobiliario $a 280,19 (fs. 34) de fechas 19|8|82 y 15|6|82, respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Ricardo A. Leyba, secretario.

$a 260 e. 3|11 Nº 44.462 v. 4|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3 (Uruguay 714, piso 4º) comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A. I.C. c|NADAL RUBEN A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 212.600|80; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en Talcahuano 479 Capital: Un Tractor marca Fiat modelo 700 - E con toma de fuerza, motor 4 cilindros de 72 CV de potencia, arranque eléctrico de 12 vts; chasis 16397 motor 2203397; serie 16397; montado sobre neumáticos delanteros 750 x 18 y traseros 18,4 x 30; industria argentina, modelo año 1978. — en el estado que se encuentra; El remate se efectúa con la Base $a 6.137,95: Al contado y en efectivo; Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 horas en local sito en el Km. 176 de la Ruta Nacion 1 Nº 8.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 240 e. 2|11 Nº 77.923 v. 4|11|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CODEMAQ S. A. s|Ejecución Prendaria" expte. Nº 201.116 bis,81, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 18 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Las Heras 112|30 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 100, año 1980, carrocería Nº KA°LYD-53856, motor marca Perkins Nº PA4174380 dominio B 1.705.740, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 14.190 41 al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo. — La unidad se entregará una vez aprobada la subasta y pagado la totalidad del precio de venta. Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1983. — Juan T. Battini Vida, secretario.

$a 300 e. 2|11 Nº 77.921 v. 4|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F.I. c|ELIAS CHENAU, AMADO A. s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente nº 178.322, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Ucrania Nº 657,59 (ex-Tuyu) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Por el Nº 657 de la calle Ucrania se accede a las oficinas y por escalera de cemento al primer y segundo piso. — Por el Nº 659 esta el portón de entrada para vehículos directamente a la planta baja, oficinas, baños y vestuario. — No esta terminada la construcción del primer y segundo piso. — La superficie del terreno es de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo, lo que hace una superficie de 374.96 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. b; Manzana 74; Parcela 13. — Adeuda por Impuestos Inmobiliario $a 991,05 (fs. 105); a la Municipalidad de Lanús pesos argentinos 7.632,65 (fs. 107) y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $a 833 48. — Esta ocupado por el Señor Eduardo His. — De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 12, la propiedad debe entregarse desocupada. — Se visita el inmueble todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Base pesos argentinos 153.561,82. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martilleros.

Buenos Aires, octubre 31 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 625 e. 3|11 Nº 78.094 v. 7|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 (Callao 635, piso 4º) comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CRISTILLI LUIS ALBERTO y otro s|ejecución prendaria" Expte. Nº 18.613|82; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día diez y siete (17) de noviembre de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218 Capital: El automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S año 1981 motor F. Nº 100R7-038-030250 chasis Fiat 100-D-138-2663955; Patente B. 1.871.207 en el estado que se encuentra. — Base $a 6.409,28; al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el lugar del remate de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 210 e. 3|11 Nº 78.099 v. 7|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|PANTALEON ADOLFO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 218.717), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Py (ex Nº 130) Nº 669 entre Necochea y Arenales de la ciudad y Partido de Azul, Prov. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Chacra 105, Mza. 105 c, Parc. 4, ocupado por el demandado y que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, edificado sobre un terreno de 11 m. de fte. por 36,60 m. de fdo. Superficie 402,60 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 1.260 al contado Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 4 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. M. C. Rodriguez de Radice, secretaria.

$a 255 e. 3|11 Nº 78.140 v. 7|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE SARMIENTO 3440 c|TOTCH, FRANCISCO s|ejecutivo, cobro expensas", Expte. 137.131, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 11 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la unidad Nº 17, letra "Q", segundo piso de la calle Sarmiento 3440, de esta Capital Federal. Desocupado. Con una superficie cubierta de 37 m2 y con un porcentual del 4 88 % con relación al valor del conjunto. Se adeuda expensas según liquidación a junio de 1983, $a 12.035,47. El importe de las expensas al mes de setiembre de 1983 es de $a 236,12. Base: $a 6.548,30. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0.5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar el inmueble de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.

$a 150 e. 3|11 Nº 78.104 v. 4|11|83

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber por dos días en el juicio "BANCO DE QUILMES S.A. c|TURISTIL S.R.L. s|hipotecario", Expediente 203.942|82, que el martillero Hernando B. Placeta rematará el día viernes 18 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Las unidades 7 "B" y 8 "A", desocupadas, sitas en el primer piso del inmueble calle Maipú 861|69, con entrada por el 863, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, de esta Capital Federal. La Unidad 7 "B", consta de pequeño pasillo, kitchenette, un ambiente, baño y balcón a la calle; con una superficie propia de 24,28 m2, y cub. común de 8,36 m2. Total 32,64 m2. Porcentual 0,76 %. La Unidad 8 "A", consta de un amplio ambiente con balcón a la calle, toilette y cocina, con portero eléctrico, se comunica interiormente con la unidad 7 "B"; con una superficie propia de 43 58 m2, cub. común de 15,01 m2. Total 58 59 m2; un patio de uso exclusivo de 9 75 m2 y un balcón de uso exclusivo de 9,75 m2. Porcentual 1,43 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. III, Manz. 41, Parcela 12a, Partidas 1198996 y 1198997. Adeuda por Imp. Municipales al 3|83, $a 442,25; por Obras Sanitarias al 1|83, $a 2.447,83, sujeto a reajuste y actualización. No tiene deudas por expensas. Base: $a 32.000. Si no hubiere ofertas, transcurrida media hora, se realizará con la base reducida en un 25 % (cláusula 4ª del mutuo), o sea $a 24.375; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visítese los días 16 y 17 de noviembre de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 310 e. 3|11 Nº 78.093 v. 4|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|SILVA, ANGEL JOSE y otra s|prenda" (Expediente Nº 180.022), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1983 a las 9.15 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 Wide Cab Van, año 1980, tipo furgón 4 puertas, motor marca Daihatsu Nº 712.869, chasis marca Daihatsu Nº S60-921727, Dominio Nº B-1736922, en el estado que se encuentra. — Base $a 11.423.91. Seña 30%, comisión 10%. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. El automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Avda. Pavón 1977, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 225.- e. 3|11 Nº 78.102 v. 7|11|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|LOPEZ, GERARDO A. y otra s|ejec. prendaria" (Expte. número 166.419), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de noviembre de 1983, a la hora 10 en el local Alsina 2762|64, Capital el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo G10L-GMG, charade, 1000 de luxe|'0, motor 37837, chasis G10-00856532, patente C. 1071358, uso privado tipo sedán, cuatro puertas, motor y chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 15, 16 y 17 del citado mes, de 14.30 a 17.30 horas, en Avda. Belgrano 2668, Sarandí Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Base: $a 3.963,63. Comisión 10%. Seña de práctica. Pagos al contado. — Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley. Registro gravamen por la Radicación de Vehículos, años 1983|83, $a 78.- y $a 300.-, respectivamente, sin actualización. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 31 de octubre de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 450.- e. 3|11 Nº 44.499 v. 7|11|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TURPAULT de UMARAN, BLANCA y otros s|ejec. hipotecario", Expte. Nº 149.292, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día 9 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en le Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Ensenada, con frente a la calle 42 entre las calles 122 y 124, edificado en el lote 15 de la manzana "C", que mide 10m50 de frente al N.O. por 27m90 de fondo, superficie 292.95 m2. — El inmueble consta de una construcción compuesta de dormitorio, local para cocina, pequeña galería, w c., box para caballos, sin artefactos sanitarios, en estado precario; según manifestaciones del señor Arnaldo Daniel Amadeo, el inmueble es ocupado por su padre don Arnaldo Amadeo en carácter de propietario del mismo, no pudiendo justificar lo manifestado por carecer de documentación al respecto, todo según constancias de autos. — Visitar de 14 a 16 horas, excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 1.010,24. — Seña: 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Raquel Brendan Aráoz, secretaria.

$a 100.- e. 3|11 Nº 78.100 v. 4|11|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por tres días, en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c|GENY, LEOPOLDO V. s|Ejecución Prend.", Expediente Nº 180.565|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día diecisiete (17) de noviembre de 1983, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital, el automotor marca Fiat modelo 600 R, año 1976, motor Fiat Nº 100 D-039-2935115; chasis 100 D-138-2615033; patente B. 1.366.747. — Base: $a 220,61. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe en el estado en que se encuentra en el lugar del remate, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$a 210.- e. 2|11 Nº 77.926 v. 4|11|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio: "BERCOFIN CIA. FINANCIERA S.A. c|RAMOS CHOQUE, RAMON y otro s|ejec. prend." (Expte. Nº 161.760), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de noviembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Ika Torino, tipo sedán 4 puertas, modelo SE, año 1977, uso particular, motor marca Torino Nº 7623341, chasis marca Ika Nº 61908534, Dominio B 1455086, en el estado que se encuentra. — Base $a 25.021,97. — Seña 30%. Comisión 10%, Sellado del boleto 0,5%.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. —
El Secretario

$a 195.- e. 3|11 Nº 78.101 v. 7|11|83